

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2020  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

**TABLA**

**1. Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 08/04/2020.
- Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 22/04/2020.

**2. Informe Comisión Social**

**3. Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte**

**4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

**5. Informe Comisión de Salud.**

**6. Informe Comisión Medio Ambiente.**

- Ord. N° 2362 de fecha 01/06/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
- Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.

**7. Informe Comisión mixta de Fomento Productivo, Turismo y Energía**

**8. Informe Comisión de Gobierno.**

**9. Varios.**

**Concepción, 17 de junio de 2020.**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2020**  
**CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional  
Sra. Flor Weisse Novoa y actúa como Ministro de Fe Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

**CONSEJEROS ASISTENTES**

- |                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO     | 12. PARRA SANDOVAL ANDRES    |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO      | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS  |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA       | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO   |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 15. QUIJADA QUIJADA JAIME    |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. RAMIREZ ROMERO OSCAR     |
| 6. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER    |
| 7. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME   | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. KRAUSE LOBOS ENRIQUE       | 19. STARK ORTEGA TERESA      |
| 9. KUHN ARTIGUES PATRICIO     | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO     |
| 10. LARA CHANDIA PATRICIO     | 21. FLOR WEISSE NOVOA        |
| 11. PATRICIO LYNCH GAETE      | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA.       |

A diecisiete días del mes de junio, del año dos mil veinte, siendo las 15:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación:

- Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 08/04/2020.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 21 FAVOR Y 01 ABSTECIÓN APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2020**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**ABSTENCIÓN: SANDOVAL**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación:

- Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 22/04/2020.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 20 FAVOR Y 02 ABSTECIÓN APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2020**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**ABSTENCIÓN: BADILLA Y SANDOVAL**

### **INFORME COMISIÓN SOCIAL**

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, presidente de la comisión indica se reunieron el día martes 09 de junio de 2020, en forma remota, vía Zoom y en el punto N°1 de la tabla se conoció el programa Pilar Social Plan COVID 19 BIOBÍO – Fosis, para esto se contó con la presencia del Director del Fosis Sr. Joaquín Eguíluz H., el profesional Sr. Atilio Allen, y por parte del Ejecutivo con la presencia del Jefe de División Social del Gore, Sr. Christian Coddou

El Director indicó que las postulaciones comenzaron el día 27 de abril hasta el 15 de mayo, fueron 3 semanas que estuvieron abiertas las postulaciones primera vez que se hacen las postulaciones por internet, para resguardar la salud de los postulantes y de los funcionarios. Se comentó que el año pasado recibieron un total 17 mil postulaciones en 3 semanas bajo la modalidad presencial y en línea, y este año solo en línea recibieron casi 28 mil postulaciones, 11 inscripciones más que el año pasado.

En relación al programa Yo Emprendo Semilla los componentes son apoyo Integral: capacitación y elaboración de un Plan de Negocio, asistencia técnica y seguimiento, con un financiamiento: a través de un fondo individual, asociativo o complementario que va desde \$300.000 a \$ 500.000. Población objetivo: Hombres y mujeres (Cesantes, que buscan trabajo por primera vez, que tiene un trabajo o actividad económica precaria, Migrantes, Jefas de Hogar, Adultos Mayores), que habitan en la Región del Biobío, que han sido afectadas por la Pandemia, que tienen una idea de negocio que quieren iniciar o desarrollan un emprendimiento y esto principalmente porque perdieron sus fuentes de ingreso o porque su emprendimiento se ha visto afectado.

Deben ser mayores de 18 años, en condición de vulnerabilidad y pobreza (40% de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares para programas regulares). Comenta que los convenios que se ha realizado con el Gobierno Regional este factor de ponderación Registro Social de Hogares del 40% más vulnerables, pasas

a ser un factor más de evaluación y no es de admisibilidad, no así para las personas que postulan a los programas del Fosis un factor de admisibilidad es que estén dentro del 40% más vulnerables.

Se propone:

- Apoyo social a 1.000 Personas: Acciones de apoyo y acompañamiento a los beneficiarios a fin de reconocer sus necesidades y activar redes de apoyo que favorezcan su recuperación e integración social.
- Planes integrales y financiamiento familiar, para cada uno de estos por \$440.000.
- Se diseñará un plan integral familiar, que abarque las siguientes dimensiones: Capital humano (Salud; educación, social), Económica y Habitabilidad.

Sobre el tema, el Consejero Oscar Ramírez, solicita el acta en la que se dijo que los recursos del salgan pilar Social y no del pilar de fomento, el Consejero Parra sugiere que este programa vaya entre el 40% y el 60% de los microempresarios, y como fundamento está la publicación del INE que más del 50% de los microempresarios son informales y estos deberían ser apoyados por el Fosis.

En puntos varios, la Consejera Tania Concha insiste en tener una comisión mixta con fomento, para tratar el tema de los artistas, como también invitar al seremi de energía para que se pronuncie sobre los cobros excesivos de luz. El Consejero Lynch solicita información sobre lo que se ha implementado desde la seremi de cultura en relación a los artistas.

Continúa informando el trabajo de la comisión del martes 16 de junio de 2020, y como primer punto de la tabla, se invitó a la Seremi de Cultura, Carolina Tapia, para que informe sobre la situación actual en el ámbito de la cultura. La Seremi indicó que se realizó un diagnóstico regional del sector artístico a nivel nacional, se realizó un catastro de estado de situación para agentes, centros y organizaciones culturales. Las cifras que arroja el proceso de Consulta Pública dan cuenta de una participación a nivel nacional del 10,9% de total de agentes del sector cultural (15.079 cuestionarios completos), artística y patrimonial, considerando como parámetro de comparación los registros de la plataforma Perfil Cultura.

Señala que se entregaron los resultados del catastro que los Cores ya tienen en sus correos electrónicos. En la oportunidad dice que la seremi hablo de la iinstalación de una mesa entre la SEREMI y el GABB con el fin de trabajar en conjunto con acciones ante la emergencia sanitaria, realización del primer encuentro regional entre la SEREMI, el GABB y Encargados Culturales de las municipalidades de la región. Informó además sobre iniciativas sectoriales de carácter regional en el contexto de la pandemia COVID-19, financiada por la secretaría regional ministerial, lo que también está en la presentación despachada.

Se explica que el “Corredor Biobío” es fruto de una metodología de trabajo descentralizado y colaborativo que ha ido madurando con los años, y este 2020, se adapta a las circunstancias impuestas por la emergencia sanitaria y “activa” la región a través de diversas estrategias como la generación de contenidos digitales, talleres online, radioteatro, cápsulas históricas y de difusión artística, que invitan a un trabajo con la comunidad desde sus hogares.

Así en los distintos puntos de la región se habilita un “corredor” integrado por el Centro Cultural de Tomé, Casa de la Cultura Chiguayante, Corporación Cultural de Nacimiento, Corporación Cultural de Los Ángeles, Corporación Cultural San Pedro

de la Paz, Casa de la Cultura de Mulchén, Bodega 44, Centro Cultural de Arauco, Centro Cultural de Hualpén y el Centro Cultural de Coronel.

En un contexto de pandemia, la situación obligó a readecuar presupuesto en muy poco tiempo, lo que se logró gracias a la voluntad y empeño de muchas personas e instituciones, incluido los funcionarios que tienen a cargo estos programas y el trabajo colaborativo y asociativo. Agrega que de manera paralela se desarrolla el proyecto “Documenta Biobío”, trabajo conjunto con todos los encargados municipales de cultura, que consiste en elaborar una serie de 66 micro documentales de artistas y cultores de nuestra región; dos exponentes por cada una de las 33 comunas, que pronto estarán disponibles de manera virtual.

En puntos varios, se indica que en relación al trabajo realizado la semana pasada con el con Fosis en la que se presentó el programa *Pilar Social Plan COVID 19 BIOBÍO* – Fosis, en la que hicieron algunas acotaciones y sugerencia, se acordó que en esta comisión de manera formal se sería este proyecto,, comenta que aún no ha llegado el oficio conductor que se envía a la presidenta por parte del ejecutivo, por lo cual el trabajo que harán es ver que se ha hecho en relación a las solicitudes realizadas, y pedirle a la presidenta que si así lo estima poder pasarlo directamente a sesión.

Para este punto se contó con la presencia del Director del Fosis Sr. Joaquín Eguíluz H. y el profesional Sr. Atilio Allen, donde se indicó que se acogieron las solicitudes e inquietudes en la comisión y se incorporó la variable de los criterios para la los postulantes que es llegar hasta el 60% más vulnerable y no restringirse al 40% según los registro social de hogares, y se mantiene la cobertura de 1000 personas por planes de financiamiento de 440 mil pesos.

En relación a la solicitud de considerar a los municipios, en las inscripciones se puso que Fosis solicitara a cada municipio nómina de personas afectadas por la pandemia que estén interesados en iniciar un macroproyecto, mencionando que las municipalidades si están incluidas se trabaja con los Dideco y fomento productivo de las Municipalidades, a los que se entrega una clave para que puedan inscribir a los usuarios.

En relación a los programas en convenio con el Gore, funcionan con al directorio privado para validar las distintas etapas de trabajo. El Fosis por su parte hará el cruce de datos correspondientes para hacer las evaluaciones ya sea por ficha social de hogares, certificados, beneficios anteriormente recibidos por las personas y también por la información. Sobre por la idea de proyecto que fue unas de las sugerencias que se presentó, posteriormente, se elabora el ranking que será presentado al directorio público-privado para que hagan la preselección y se inicia la evaluación final.

En relación a la cobertura por comuna se asignó 30 cupos por comuna parejo para toda la región y de los 1000 cupos quedaban 10 libre que fueron asignados a la provincia de Arauco. Por último, se solicitó que no fuera ampliación de cobertura, sino que fuera nueva convocatoria lo que se incorporó.

Indica que como no estaba el oficio conductor no se votó, pero se tomó el acuerdo de se viera el tema directo a la sala por lo que solicita votar por ese ordinario.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que de acuerdo a la lectura del informe claramente existe una opinión a favor del proyecto y de acuerdo a reglamento un

proyecto se puede pasar en condiciones excepcionales a sala, en este caso en el marco de la pandemia, lo que ya ha sido visto en dos comisiones previas.

De acuerdo a lo anterior somete a votación el Ord. N° 2509 de fecha 16/06/2020, sobre el Programa “Transferencia Programa Emergencia a través de financiamiento de microproyectos FOSIS”, código BIP 40025490, por un monto total de M\$520.000.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R.**, quería conocer cuál de la batería de proyectos que estaba en el pilar social se dejará de financiar producto de que tendrían que aprobar este aporte que solicita el Fosis., lo que clarificaría el ejecutivo.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que de acuerdo a lo conversado con el presidente de la comisión social, no existe nada que dejar de financiar por cuanto los recursos no estaban destinados a algo específico y se solicitó que entrara el Fosis.

**CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R.**, aclara que en las dos presentaciones que les envió el ejecutivo aparecen asignados los 2.250 millones de pesos, por lo que cree existe una batería de programa que estaban algunos en formulación y otros en ejecución por lo que consulta cuál de esos se dejarán de financiar.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, indica que no tiene esa respuesta porque los proyectos no estaban en ejecución, sino a lo más en formulación es decir no había nada que se dejara de hacer que ya hubiese partido, lo que se puede pedir en todo caso como información más específica.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, señala que el administrador regional les dio la información que señala la presidente y se comentó en comisión, lo que además se traería formalmente hoy.

**CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R.**, especifica que en el pilar social se presentaron 6 programas como apoyo socio-económico a grupos vulnerables fase 2 por 90 millones de pesos, programas de teleasistencia social por 100 millones, programa de apoyo económico a ONG social o institución pública por 300 millones de pesos, apoyo socioeconómico a grupo de discapacidad 40% más vulnerable por 20 millones y autoabastecimiento de la EPP para la población penitenciaria. A este respecto su consulta es al incorporar los fondos del Fosis cuál de estos programas se dejarán de financiar.

**ADMINISTRADOR GOBIERNO REGIONAL, PABLO ROMERO V.**, señala que esos fondos están en uno de los programas leídos que es el de fases dos que están formulando y parte de ello fue ingresar la de Fosis, entre varias y finalmente se decidió por esa porque está apuntando a un público que no está siendo atendido por las otras iniciativas.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que el tema pasa entonces por que aún no se habían elaborado los programas en relación a esos ítems que se traspasan a lo que es el Fosis.

**ADMINISTRADOR GOBIERNO REGIONAL, PABLO ROMERO V.**, aclara que se trata de un programa que se llama apoyo fases 2 que era uno de los más grandes y que al final se incorporó como este programa del Fosis por 520 millones de pesos.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación el Ord. N° 2509 de fecha 16/06/2020, sobre el Programa “Transferencia Programa Emergencia a través de financiamiento de microproyectos FOSIS”, código BIP 40025490, por un monto total de M\$520.000.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA PROGRAMA EMERGENCIA A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO DE MICROPROYECTOS FOSIS”, CÓDIGO BIP 40025490, POR UN MONTO TOTAL DE M\$520.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**DIRECTOR REGIONAL DEL FOSIS, JOAQUIN EGUILUZ**, agradece la aprobación de este programa a nombre de los 1000 emprendedores que podrán recuperar una fuente de ingreso en tiempos de pandemia, este aporte es importante para mejorar la vida de miles de personas que están pasando por momentos difíciles, por lo que reitera la disposición de trabajar con las familias más vulnerables de la región, indicando que también está presente el equipo del Fosis y a nombre de ellos también agradece el esfuerzo y el proyecto. Reconoce también el trabajo de Patricio Lara como presidente de la comisión Social donde trabajaron el tema.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, solicita la mayor prontitud y celeridad para que los beneficios lleguen de la manera más rápida posible y felicita la gestión del Core Patricio Lara y se recurrió al ejecutivo para generar las instancias de conversación y llegar a feliz termino y confiando en el Fosis.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, reconoce el trabajo que hizo el Fosis con cada uno de los consejeros es recoger las indicaciones, por lo que se reconoce el trabajo del Fosis y del Gore que sacar rápido el proyecto, además luego se tendrá que designar un Core para la comisión que verá estos proyectos.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, recuerda con mucha insistencia que tienen compromisos pendientes con el área social y no sólo una fiscalización del abordaje mayor de lo que están siendo las ayudas aprobadas en el marco presupuestario en el plan Covid Biobío, sino que también otras comisiones que han sido solicitadas por un grupo de Consejeros como la reunión de Sename., pues es muy importante que eso no se siga postergando pues lo ha planteado de muchas formas y le ha tocado ver como los lunes se están manifestando semanalmente la agrupación madres desesperadas fuera de tribunales que tiene demandas concretas relacionadas con la entrega de sus niños haciendo un cuestionamiento fuerte a las practicas del Sename lo que se suma a lo que solicitaron que es monitorear y fiscalizar las 93 medidas del gobierno en la región en materia de infancia y la repuesta a la ONU., lo que está en una carta que fue bien detallada y han pasado dos meses y esto sigue sin concretarse, por lo que considera habría que invitar además a la agrupación.

Agrega que también está pendiente la reunión con artistas, pues con la seremi vieron el aporte que han hecho en generar propuestas técnicas para viabilizar el uso de los fondos y que podría replicarse en otras áreas, pero señala que es eso sigue pendiente y han pasado tres meses en que los artistas de la región están sin respuesta a sus inquietudes, lo que es un compromiso del Consejo.

## INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE

**CONSEJERO SR. PATRICIO KUHN A.**, presidente de la comisión señala que la Comisión se reunió en forma remota el día martes 9 de junio para tratar como único punto de tabla la Situación del Transporte Público en la región del Biobío. Para ello se invitó a representantes de las Asociaciones de Dueños de Taxi buses de la región. Asistieron Don Juan Zapata, presidente de la asociación gremial de dueños del taxi buses urbanos de Los Ángeles, Don José Rivas representante de la agrupación de empresas de taxis buses de la provincia de Arauco y Don Alejandro Riquelme Presidente de la asociación de dueños de Taxibuses de la provincia de Concepción. También asistió a la reunión el SEREMITT Don Jaime Aravena y en Representación del ejecutivo lo hizo el jefe de División de Infraestructura y Transporte Don Rodrigo Sutter.

Indica que cada representante hizo un resumen de los principales problemas del transporte público en su provincia y la Asociación Concepción realizó además una presentación, dando a conocer los números de la dura realidad del Transporte público a raíz de la Pandemia, que registra actualmente la caída de un 85% de pasajeros transportados como promedio, manteniendo sin embargo un servicio cercano al 55% de máquinas en circulación.

Aun cuando existen problemas específicos de cada zona, existen claramente problemas comunes derivados del escenario de Pandemia que vivimos. Están por una parte un aumento no menor de los costos de operación por la implementación de toda la normativa impartida por los ministerios de transporte y de salud. Principalmente la sanitización de máquinas e implementos de protección para choferes y personal de las distintas líneas, y también por la sensible baja en el número de usuarios en todas las líneas, lo que de acuerdo a lo señalado por los representantes de todas las asociaciones, hace insostenible en el tiempo la continuidad del servicio.

Se explicó la diferencia entre el sistema de subvención estatal para el transporte del Transantiago y el Transporte de buses urbanos en la Región. Así mientras en el sistema Red Metropolitana de Movilidad se subsidia el déficit de la RED, en el Gran Concepción, el subsidio es por una rebaja tarifaria y se paga por el cumplimiento de un Plan de Operación de cada Línea, lo que se traduce en una clara desventaja de compensación en la actual situación de Pandemia, producto de la sensible baja en la demanda de pasajeros. Se puede decir que mientras en el Sistema RED Metropolitana el subsidio es por kilómetro recorrido, en Biobío se calcula en base a pasajeros transportados. También se analizó el estado actual del programa renueva tu micro del año 2020, el que de acuerdo al SEREMITT ya fue enviado al ejecutivo para su proceso.

Los Consejeros realizaron distintas consultas y sugerencias, las que fueron respondidas y complementadas por el SEREMITT y los representantes de las Asociaciones Provinciales.

Por otra parte se tomó el acuerdo de hacer una declaración como Consejo Regional dirigido al Intendente y SEREMITT, solicitando poder disponer de recursos del pilar Social y Salud del Plan Covid19 Biobío, para financiar elementos de Protección Personal (EPP) para los choferes, para la sanitación de los buses, y en general para cumplir con las disposiciones de la Autoridad Sanitaria y de Transporte. También solicitar que se estudie en el más breve plazo la forma de asimilar el subsidio que recibe el transporte de buses urbanos de nuestra Región, que

actualmente es en base a pasajero transportado, con el sistema de Transporte Metropolitano de Santiago RED, que considera el servicio por kilómetro recorrido.

Además se manifiesta la preocupación por el programa Renueva tu Micro y proceso de Chatarrización del Ministerio de Transporte, los cuales aún no han comenzado para el año 2020. Por último se expresa la preocupación por la difícil situación que afecta al gremio del transporte escolar, dada la suspensión de las clases, y como Consejo Regional solicitamos que puedan ser considerados en planes o programas que permitan utilizar sus vehículos y participar por ejemplo en el traslado de los funcionarios de Salud.

Finalmente, en puntos varios, el Consejero Patricio Lara se refiere justamente al tema del gremio del transporte escolar y solicita se pueda entregar información sobre la posibilidad de utilizar Furgones Escolares, para trasladar a los pacientes con COVID-19 a las residencias sanitarias, y también funcionarios de la Salud a sus lugares de trabajo.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, consulta al secretario del Core si los oficios están presentados al intendente en especial en el vaso de renueva tu micro y hacer hincapié en lo de este año y en lo de los transportistas escolares para ver qué opciones existen. Consulta además al administrador regional por el tema de las sanitizaciones, pues en los recursos aprobados no sabe si se pueda considerar.

**ADMINISTRADOR REGIONAL PABLO ROMERO V.**, indica que en el plan no existe nada considerado para el tema de transporte, pero sí un programa de sanitización vecinal sobre lo que han estado trabajando para ver alguna forma de llevar a cabo la solicitud pues existe un fondo que lo están llevando para la compra de elementos de protección personal del área de salud, por lo que deberían analizar cuanto se deja y es algo que se puede discutir.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, solicita les puedan contar a que conclusiones puedan llegar porque tal vez se pueda hacer un espacio de sanitización de espacios vecinales considerando que a los municipios les han llegado recursos de la Subdere y puedan entrar en apoyo de los transportistas porque la situación de ellos es muy crítica.

**CONSEJERO SR. PATRICIO KUHN A.**, indica que se habló también en la comisión la situación estratégica que tiene el transporte pues los buses pueden ser un vector donde es imposible mantener la distancia social, por lo que es importante preocuparse de los buses en la pandemia y en la salida de la pandemia por lo que es necesario tener el transporte funcionando pero que no se una bomba de tiempo que no puedan mantener el servicio como dicen ellos y que no puedan mantener el servicio.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, efectivamente el transporte es estratégico por lo que pide que cuando se habla de elementos preventivos y de sanitización para espacios públicos, en vinculación con los elementos de protección personal, se busque un espacio para ellos pues existe un ítem que no se conoce en el 100% que es de salud y ahí se pueda buscar un espacio para apoyar a los transportistas y dar un respaldo a este grupo de trabajadores que es estratégico, lo que espera se pueda abordar en los próximos días.

**CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R.**, se suma a la solicitud porque es un tema estratégico y el transporte público permite transmitir el virus, indicando que a los

espacios públicos a los que hacen referencia es a los de alta concurrencia por lo que se podría entender que el transporte público se traslada mucha gente así como en la estación del Biotren, por lo que plantea usar esos 300 millones para sanitizar a la locomoción colectiva de buses y microbuses, lo que sería una forma de proteger a la población y alivianar el gasto de ese rubro.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.**, coincide que el transporte público es estratégico, agregando que el FAR es criticado donde dice proyecto de interés regional donde los que defienden los recursos de este fondo podrían redactar algo para indicar que se hagan las consultas y formular y respuesta a las necesidades urgentes y anteponerse a lo que se vive en Santiago.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, la movilización colectiva es un vector considera necesario ver alguna normativa para el control de los pasajeros en los buses porque en las comunas que representa se ven buses llenos de pasajeros, sin distanciamiento social que se ha demarcado en bancos y supermercados, pero en buses no se observa y sin control o que se suban sin mascarilla, por lo que dice es un tema a abordar pronto porque muchos deben salir y la locomoción colectiva no se da el distanciamiento y eso es preocupante en Talcahuano, Penco y Tomé.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, indica que se debe abordar un programa de entrega de artículo personal, pues la mayoría lo tiene pero dar los elementos y ver cómo hacer el control más efectivo de las distancias, porque por ejemplo en la provincia de Arauco es poca la gente que circula, pero en comunas con as población la distancia y pasajeros es mayor.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G.**, indica que los recursos que se iban a destinar para protección para salud se dejara y concentrarse a la movilización colectiva, lo que dice porque el área de salud recibirá 500 millones de dólares, por tanto el seremi debiere ver el tema con cargo a esos recursos, por lo que cree que con esos fondos se concurra a la movilización colectiva. Agrega que los recursos de salud no requieren ley sino sólo disposición administrativa.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, precisa que entre lo planteado en la comisión también está la exigencia de destinar fondos al traslado de funcionarios lo que dice ha reiterado mucho, lo que proviene de las observaciones que hizo en su momento el Core Jaime Peñailillo y que apunta no sólo a trasladar a los funcionarios que tiene el contagio sino que en general a todos los trabajadores de la salud pues ha estado debilitándose esa red de transporte en algunos hospitales. Agrega que el Core tiene la obligación de anticiparse y ponerse en el escenario de una cuarentena en la región, lo que algunos Cores han exigido en contra de la mayoría del Consejo, pues las personas usan el transporte público lo que cree debería disminuir y es lamentable que se de ir a trabajar a la locomoción colectiva porque de lo contrario no pagan debido a que el gobierno regional no ha ayudado a la gente a tener una cuarentena son hambre en más de 100 días. Señala también que en la idea de cuidar al que los cuida, también se debe hacer con el que los transporta por lo que financiamiento vía salario para los trabajadores del transporte y testeo, algo que los trabajadores de la salud han exigido sea de forma total, a los asintomáticos pacientes Covid y los que no de la salud y a toda la red de transporte, como necesidades de financiamiento que están quedando pendiente por lo que siente están reaccionando cuando de vieran anticiparse y generar los financiamientos ahora.

**CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.**, le preocupa esta discusión pues cree que algunos cores no se dan cuenta lo que esta Chile y el mundo, como si estuvieran

en una campaña y pedir recursos, pero se sabe que se cuenta sólo con el 7% de todo el presupuesto de la región por lo que deben ver como hacen rendir el dinero, pues sacó la cuenta de cuánto costaría disminuir los pasajeros de la locomoción colectiva de la región y eso serían cerca de 1000 millones de pesos mensuales, lo que es imposible de realizar por lo que señala habrá que buscar otros métodos para eso.

Sobre la cuarentena señala que las personas no cumplen el encierro y están culpándose entre ellos aclarando que no lo eligieron para aprobar por platas que no le corresponde, agregando que el país está quebrado económicamente y deben ver los recursos que se deben disponer para hacer cosas buenas por lo que llama a pensar con seriedad pues dice están en un momento complejo y dejar las caretas al lado de los partidos.

**CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R.**, indica que vive en Lota donde dice las líneas de buses han disminuido su circulación porque tienen pocos pasajeros, indicando que es necesario que aportes de salud vayan a proteger a los conductores de los buses, recuerda que cuando visitó Uruguay el pasajero y el chofer van protegidos, en ese momento por la delincuencia, pero ahora cobra importancia por el taxi básico y colectivo, pues por ejemplo en Lota la mayoría de los conductores no son los dueños por lo que ellos no quera salir a trabajar por temor al virus o por un contagio mayor, por lo que hoy el deseo mayor es ver cómo se sale de esta problemática por lo que pide que se dé una ayuda a los taxi colectivos porque allí muchas personas se exponen por ser contaminados, por lo que pide que fondos de salud y transporte puedan llegar a ellos , y con los recursos del transantiago llegar a los pocos buses que están circulando que en las tarde vienen lleno por lo que necesitan apoyar con algún subsidio para que les sea rentable.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G.**, agradece las palabras del Core Edmundo Salas y se opone a la solicitar cuarentena porque no es experto para ello, no sabe de ese tema y señala que nivel grupo Covid que asesora al gobierno en esta materia se encuentra el colegio médico, con un cambio de ministro y el nuevo grupo asesor ellos deciden que nuevas comunas entran en cuarentena y eso corresponde que es obedecer, reiterando que no puede tener la soberbia de estar pidiendo. Agrega que se debe priorizar con los recursos que se tiene que es lo que pueden hacer y esa es la participación del administrador regional, indicando que el gobierno desde ya tiene 500 millones de dólares para ir en apoyo directo a salud y no requiere ley, e incluso 120 millones de dólares más que se transfiere a las municipalidades y se suman a los 100 millones de dólares que ya se habían entregado, también para las personas más vulnerables, por lo que llama a hacer las cosas correctas pero no meterse en lo que no se tiene competencia y por eso contesta al Core Sandoval, porque llama a cuarentena pero nunca han sabido los antecedentes que tiene médicos, de salud o quienes lo asesoran, por lo que pide los presente para darle fe o no.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.**, indica que tienen graves problemas de comunicación y como jefa de bancada indica que a su colega Leonidas Peña se le cae internet en la sesión, lo que les puede pasar a otros colegas lo que deja en constancia por el tema de las votaciones.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, solicita a secretario ejecutivo que se comuniquen con el Core Leonidas Peñas si tiene problemas con la votación para hacerla distinta y pueda dar fe de ello.

**CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R.**, señala que el consejero Patricio Badilla también le envió un mensaje que se encuentra con problemas de conexión.

**CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, señala que lamenta los análisis de algunos colegas en el sentido que no se puede invertir, pues derrochar claro que no es bueno, pero las inversiones que se han hecho y la mirada que dice han tenido como Core asume la responsabilidad que han sido serios, pues cuando hablan del tema del Fosis que no estaba incluido, se replanteo el tema dentro del marco de lo social y de los pilares que le dieron al plan Covid 19 e incorporaron un proyecto que aprobaron para el Fosis, por lo que considera se debe revisar los antecedentes con respecto a salud, pues acoge lo que dice el Core Sandoval en el sentido que recibieron en el tema de transporte donde pueden apoyar un proyecto que salvaguarden el traslado de los funcionarios de la salud, por lo que pide hacer una reunión con los seremis de transporte y de salud para ver si pueden apalancar recursos en este nivel e ir en apoyo de los funcionarios de la salud con un foco importante de contagio lo que cree es importante a propósito de las intervenciones que se han planteado y de lo que se vio en el ámbito del transporte.

Agrega que acoge la solicitud del Core Oscar Ramírez a propósito de la solicitud de ir en solidaridad con terminales de pasajeros de la locomoción colectiva, donde se señalaba que ya no les quedan recursos para hacer la sanitización y si no se da la cuarentena la movilidad sigue, siendo un organismo político que les informan algunas situaciones por lo que pueden ir ayudando el sector de los terminales de buses.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, recuerda que están analizando el tema de como apoyar a los transportistas y específicamente entregando elementos de protección a los pasajeros y la sanitización, donde también los trabajadores de la salud en lo preventivo lo tienen que abordar en una comisión en detalle.

### **INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, presidente de la comisión señala que se inicia el trabajo de comisión con el único punto de la tabla, sobre “Presupuestos Regionales” en tiempos de Pandemia, para esto se contó con la presencia de la presidenta de Corbiobio Sra. Liliam Lamperti, y su equipo de Profesionales Pabla Villagra y Ariel Yévenes, el Administrador Regional don Pablo Romero, Jefe de División de Planificación Andrés Martínez.

Se señala por parte de CORBIOBIO, que existe preocupación de cómo se levantará el presupuesto regional a partir del Oficio Circular 21 del Ministerio de Hacienda, que plantea los lineamientos de la creación de un nuevo sistema de construcción del presupuesto de la Nación, sobre la base de un Presupuesto Base Cero Ajustado. En el 2.1 del oficio se establece que existirían 3 escenarios de máximo posible a solicitar con un tope del 90% del presupuesto aprobado en la ley 2020, pidiendo “priorizar estrictamente” y que será la propuesta integral del presupuesto del año 2021.

Agrega que no se entiende si el presupuesto del sector público podrá tener una rebaja del 10% o si sólo las partidas previamente definidas tendrán esta rebaja, entendiéndose que las establecidas por ley no podrán ser modificadas y reajustadas en lo que establezca la ley respectiva. Hay una petición formal de no incluir nuevos

programas de transferencias, estudios para diseños, pre factibilidades, así como cualquier otro gasto que no vaya enfocado a la Agenda Social y reactivación económica. Debe además posponerse la compra de activos no financieros, mejoramientos y mantenciones, salvo los casos de reposición obligada.

El punto más relevante es ver de qué manera esta nueva fórmula podrá afectar a los recursos de inversión regional, y para ello, conviene revisar de dónde provienen estos recursos para nuestra región. Sobre el Presupuesto de Inversión Pública 2020, inquietudes del sector productivo Región del Bío Bío se señala que son Implicancias del ajuste fiscal, Recursos extraordinarios y Etapas de definición presupuesto 2021.

En resumen, señala que es muy poco lo que se puede concluir respecto al oficio indicado. Quizás lo más relevante es que se debe considerar que habrá al menos un 10% de rebaja en las partidas, donde no se pueda llegar a otro número. Y que todas aquellas donde hay discrecionalidad, podrán rebajar cifras muchos mayores. Como la base de nuestros presupuestos son el FNDR y el FAR, se estima que al menos no habrá reajuste del FNDR el año 2021 y respecto al FAR, este depende de cuánto implique gastar en el Transantiago, ya que son los fondos espejo y ahí es altamente probable que la menor cantidad de pasajeros conlleve a un subsidio similar, a menos que lleguen a un acuerdo con los operadores por el servicio no prestado y el subsidio baje.

Para las otras fuentes de recursos, está claro que habrá una baja importante, aunque a nuestra región comparativamente no le afectará, ya que en los dos planes relevantes el 2020 no recibió nada. El resto son menores y deberían mantenerse en un rango no menor a 5000 millones. Si FAR y FNDR no tienen reajustes y recibimos cero en Convergencia y Transferencia a Gobiernos Regionales, entonces la Región del Biobío debería contar con al menos 80.000 millones y un aumento durante el año para llegar a 85.000 aproximadamente (sin considerar aportes dirigidos a efectos de la pandemia)

Un aspecto que correspondería discutir se vincula al uso del FAR, que ha acumulado una gran cantidad de recursos en estos años. Finalmente, Corbiobío y sector productivo aportarán con un plan de acción para contribuir a enfrentar la crisis económica-social generada por la pandemia. Finalizada la exposición y realizadas las consultas por parte de los y las consejeras presentes se agradece la reunión y se informa que se seguirá trabajando el tema.

En puntos varios, la consejera Flor Weisse informa que el 26 de junio se realizará la defensa del Presupuesto 2021, por lo que se está coordinando con el Secretario Ejecutivo y el Administrador Regionales un cronograma de reuniones para trabajar el tema, lo que debería realizarse la próxima semana y terminar con una sesión extraordinaria para aprobar los presupuestos.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, sobre el trabajo presupuestario 2021, da la palabra al administrador regional y que se defina la metodología de trabajo pues no había ocurrido el tener una fecha tan próxima para presentar el presupuesto, por lo que solicita conocer las razones de ello sin haberlo trabajado previamente de manera más participativa, por lo que se debe coordinar ahora y partir trabajando por los siete días más no puede ser razón para no hacer un trabajo acucioso e integrado entre el Core y el ejecutivo y saber que orientaciones globales tiene el ejecutivo para la presentación del proyecto de presupuesto y decir que se debe tener la claridad que

en este segundo semestre saber las prioridades y definiciones respecto de los recursos del presupuesto 2020 como insumo importante para la planificación del próximo presupuesto dados los impactos que tiene la pandemia que se debieron cubrir gastos en relación a ello hasta ahora, sin saber que pueda surgir el segundo semestre, por lo que es un escenario distinto a lo habitual y se agrega el poco tiempo por lo que se deben poner en sintonía y hacer esfuerzos mayores para tener un buen resultado y no bajar los brazos respecto que desde el nivel central se entregue o que decidan.

**ADMINISTRADOR REGIONAL PABLO ROMERO V.**, señala que se había trabajado hace un par de semanas en el presupuesto y la modificación en la construcción que es una modalidad nueva en el servicio público con el concepto de la base cero ajustada, lo que implicó estar dedicados a la recopilación de los antecedentes y originalmente se había pensado la reunión del próximo viernes como técnica de revisión de propuesta, pero eso ha cambiado y se tendrá que hacer una agenda de trabajo ajustada para discutir la formulación del presupuesto entendiendo los lineamientos originales, sobre lo que dice es claro en cuanto a que parte de lo que se incorporó en la nueva forma de presupuestar era la incorporación de un sistema informático que tiene restricciones asociadas que no permite incorporar la formulación además de las reglas que se establecen; sin perjuicio de ello señala que existe espacio para llevar los recursos que van en desarrollo de la región y lo que este fuera de eso que estableció la Dipres, es lo que deben trabajar para definir las prioridades, siendo un trabajo que se ha estado realizando por parte de la Dipres para ordenar los proyectos como prioridades que se estaban estableciendo, es decir los que generen trabajo y desarrollo económico para la región serían la primera prioridad.

Agrega que la idea es ir a definir el cronograma de las reuniones que realizarán al próximo viernes, para ir cerrando el proceso, por lo que la propuesta es que tengan tres o cuatro sesiones extendidas de discusión para el miércoles o jueves tener una sesión donde puedan analizar la propuesta de presupuesto.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, menciona que deben planificar un trabajo de comisiones para conocer el planteamiento del ejecutivo del presupuesto y como Core hacer una propuesta. Por lo anterior plantea hacer comisiones que deberían comenzar mañana jueves, el viernes luego el lunes y martes como primera instancia, pues con menos tiempo no podrán ahondar en el presupuesto.

**MINISTRO DE FE., IGNACIO ARAVENA U.**, señala que de acuerdo a lo conversado con el jefe de la división de presupuesto ellos están dispuestos a tener reuniones a partir de mañana jueves, pues lo ideal sería tener una sesión el próximo miércoles para tener alguna holgura ya que el viernes es el día de la defensa del presupuesto ante la Dipres.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, informa entonces que se llamara a trabajo de comisión los días jueves, viernes, lunes y martes, para ver el avance en los presupuestos operativos y de inversión.

**ADMINISTRADOR REGIONAL PABLO ROMERO V.**, señala que lo conversaron con los jefes de división de administración y presupuesto y una alternativa era comenzar mañana con una comisión en que la idea era invitar a Juan Miranda de la Dipres para que les explique el arco de trabajo y luego seguir con el presupuesto operacional, para seguir lunes y martes con el financiero.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que se citará en la mañana y en la tarde o tendrán poco tiempo, pues bien no es la forma que hubiesen querido, se debe hacer de manera intensa pues es un tema muy relevante e importante.

**MINISTRO DE FE., IGNACIO ARAVENA U.**, indica que el Administrador Regional consulte con Juan Miranda de la Dipres, a qué hora se pueden reunir con él y luego de ello continuar con las comisiones.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.**, sobre la programación de las comisiones, consulta si todos los Cores puedan participar de la comisión que se agendará con Juan Miranda. Agrega la importancia y urgencia de este tema, junto con la preocupación que vienen tarde analizando el tema, pues otros Consejos Regionales del país desde la semana pasada ya estaban trabajando en esto, por lo que no logra entender si la información al gobierno regional del Biobío fue desfasada en relación a otros Gores, o porque están tan encima de las fechas, ello además de la insistencia de los Cores y la comisión de presupuesto con Corbiobio, están haciendo la agenda de algo que debería haber tenido una propuesta, considerando que es necesario saber el porqué de esta situación, pues no cree que desde la Dipres no sea pareja para todos los Gores., lo que consulta porque al final la sesión del Core se está transformando en el trabajo de comisión de algo que debería estar listo. En todo caso espera que se adapten las comisiones para que la mayor parte de Cores puedan asistir por la importancia del tema para debatir conceptos como presupuesto base cero, sobre lo que cree existe el deseo de reducir el estado así como lo presentó la Anef., por lo que espera que sea con la mayor participación de los que quieren estar en ese calendario de comisiones

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, menciona que serán varias las comisiones que se van a necesitar aunque no todos podrán estar en todas, pero la idea es no limitar el acceso y se trabajará a través de la comisión de presupuesto.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, indica que a pesar que están con tiempos acotados lo que está planteado es una discusión sobre las proyecciones que del Core respecto a la realidad presupuestaria de una región como esta, con un proceso de descentralización que no llegó y que no está en condiciones de ayudarles a salir del precipicio en el que a su juicio se están despeñando y donde Cores con mayor experiencia transmiten una actitud que en materia de sus objetivos y anhelos de los desafíos es bastante deprimente, pues se pregunta cuánto resiste esta discusión que se da año a año en materia presupuestaria en una región como la del Biobío donde se mantiene una tendencia al rezago y al estancamiento, por lo que plantea cuándo se va a incorporar a los Cosoc que fueron los primeros en generar un reglamento de participación de la sociedad civil en estas materias considerando que este es el momento de incorporarlos en las elaboraciones de las propuestas así como muy bien también participa Corbiobio, por lo que agrega cuándo van a provocar un viraje en la exigencia que se hace al ejecutivo, hacienda y al gobierno central con medidas que están al debe como la ley de rentas regionales e impuestos territoriales, por lo que plantea hasta cuando se van a repartir migajas considerando que el escenario Covid en el que están les pone en una disyuntiva donde no pueden seguir pensando en los pequeños regateos para acomodar en 10 mil millones de pesos el presupuesto del presupuesto regional cuando la realidad es más dramáticas y las necesidades de reactivación que aparecen en las discusiones requieren otra política presupuestaria para el Biobío, siendo ese el enfoque que propone le den a la discusión que se tendrá y que se tomen medidas prácticas llamando a la acción a la región.

**CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, indica que dio un informe respecto del tema presupuestario a propósito de la discusión que se estaba dando en Ancore en la reunión que asistieron como representantes del Core Biobío., donde se les informó que al lunes siguiente, hace dos semanas atrás aproximadamente, la Dipres junto a la Subdere sostendrían una reunión con el Intendente donde serían invitados, donde dice debió haber sido invitada la presidenta del Core y dos Cores más, por lo que pregunta quienes fueron a esa reunión que era clave para entregar los lineamientos y cambios de lo que la Dipres quería hacer. En virtud de que no se supo si hubo o no reunión, siendo la segunda o tercera vez que plantea lo mismo, recuerda que mencionó era súper importante comenzar a discutir el tema presupuestario que no estaba en tabla, pues tenían una rebaja del 36,3% respecto del presupuesto e incluso podría estar en riesgo según los cálculos de la Subdere y de quien se invite como Juan Miranda, sobre los viáticos y la proyección como Cores., por lo que plantea que parece que nadie entiende cuando se entregan los informes o a nadie le importa porque hoy señala que no se justifica que estén en virtud de todos los antecedentes que se tiene, se encuentre contra el tiempo y trabajando a presión sin ningún análisis respecto al tema presupuestario, lo que señala viene con varias observaciones, lo que preguntó a Alejandro Reyes en el consejo pasado y se le dijo que esos eran rumores y ahora se da cuenta que todo lo que informó hace dos semanas es lo que está pasando, por lo que cree deben poner más atención a los informes que se entregan, indicando que mañana tienen reunión de Ancore a las 19:30 horas con Juan Mirada y el análisis del tema presupuestario, y como región no fueron capaces de incorporar alguna glosa que tuviese una identidad regional, pues hasta el 10 de junio había plazo para ello y nada de eso se tiene.

**CONSEJERA SRA. TERESA STARK O.**, se manifiesta preocupada pues se comenzará a analizar un presupuesto, pero pregunta cuál, el que se verá mañana, el viernes, el lunes o el martes, porque ella no tiene nada de información que ver, por lo que cree que cuando se estudia un presupuesto como se ha hecho otros años aunque sea tarde, tienen algo que revisar antes o que poder opinar en el momento y no estar tratando de ver en la misma reunión datos o cifras haciendo un análisis de que es lo que van a hacer y qué no. Indica que estuvo en un concejo municipal harto tiempo, y lleva dos años en el Core y le preocupa que hoy se están avisando que mañana comienzan a analizar un presupuesto que no se sabe que es.

Lamenta que estas sesiones sean públicas porque escuchar a los colegas que le antecedieron es lo mismo que ella señala, reiterando que no sabe que es lo que comenzarán a ver mañana o a definir, pues no serán capaces ni de aumentar o crear otra glosa presupuestaria y eso es preocupante porque no les quedará más que aceptar lo que Santiago les diga, pues no tendrán la capacidad en tiempo de poder discutir un presupuesto que sea acorde a lo que viven y los requerimientos que tiene la región, pues la gente espera otra cosa del Core., quedando sorprendida de lo señalado por la Consejera Yáñez, cuando se le dijo que eran rumores y tenía razón, pues hoy han revisado lo que opinan otros Cores de otras regiones que ya están en esta tarea y ellos están en cero. Demuestra su preocupación indicando que quisiera tener a lo menos un borrador en sus manos que es la forma más clara y precisa para hacer un análisis con responsabilidad de lo que significa el presupuesto 2021.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que efectivamente mañana comienzan con conocer el tema pues ya han dicho que el análisis el ejecutivo no lo hizo llegar antes, teniendo ahora la libertad para opinar sobre lo que se planteen. Estar de acuerdo o no es sobre lo que los Cores se tendrán que manifestar. Agrega que comparte la

molestia y preocupación que no se llegue eso con más tiempo, pero también siente que tienen una responsabilidad de abordar la situación y hacer lo que puedan en las reuniones que serán varias para plantear sus puntos de vista y conocer lo que se informa por el ejecutivo con bastante trabajo que hacer en relación a la cifra que eso se está lejos de pensar en algo muy fácil de resolver pero también tener las cantidades que están y saber el planteamiento que se hace desde el ejecutivo, lo que ellos deben sancionar lo que está en su facultad.

**CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R.**, se suma a la preocupación y molestia que se plantea y solicita que se haga una proyección del gasto del presupuesto de este año y cuáles serán los énfasis que pondrá el ejecutivo ya que respecto a los convenios y proyectos que se encuentran aprobados podrán proyectar la discusión del presupuesto 2021, por lo que pide al administrador regional que converse con el intendente para que les diga donde estarán los gastos de lo que queda de presupuesto de este año, que van a alcanzar a financiar y cuáles serán las transferencias de recursos a la cual el intendente va a priorizar, para tener sobre la base y discutir el presupuesto del próximo año.

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA SANDOVAL.**, indica que este es el tercer ejercicio presupuestario de éste Core y la verdad a su juicio el del 2018 los encontró de improviso, el del año pasado fue muy diferente pues pudieron trabajarlo en comisiones, por eso le llamó la atención la semana pasada cuando el jefe de división de presupuesto habló del mes de agosto y se lo preguntó específicamente pero hoy se da cuenta de que una buena parte de los Cores tenía más información que el ejecutivo, por lo que señala que teniendo una presidenta del Core deben manifestar un malestar a intendente pues no puede ser que el ejecutivo no esté a la altura una vez más, porque a su juicio no puede ser que el ejercicio presupuestario se tenga que discutir en tres o cuatro días porque el ejecutivo nuevamente se equivocó cuando en otras regiones esto ya estaba discutiendo hace rato, por lo que es cierto algunos pueden tener más tiempo que otros, por la pandemia, pero esta situación considera que raya en una falta del ejecutivo pues les ponen una semana para discutir el presupuesto y que lo aprueben sin que quizás sea mucho lo que puedan hacer y si no les gusta tiene el derecho de no aprobarlo, pero lo cierto es que ha habido una falta de prolijidad en términos de estar en un tema fundamental que es el presupuesto del año de este gobierno regional, considerando que esta año el ejecutivo nuevamente quedo al debe, igual que el primer año, pero se dejó pasar porque se entendía era gobierno nuevo, pero en este año no corresponde que se les diga que en una semana deben preparar el presupuesto cuando hace una semana atrás les dijeron que tenían dos meses, tal como se señaló en la última comisión y cree que le parecería bueno partir con la conversación con la Subdere porque así podrían tener claridad respecto de lo que conversarán porque si van a escuchar al ejecutivo, que está un poco perdido en este tema no es mucho lo que avanzarán.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G.**, indica que el tema presupuesto e base cero no debiera asustar a nadie, porque es una cuestión mundial y lo que ha dicho el ministro de hacienda cuando se refiere a toda la administración pública de todo el país no debe asustarles, porque dentro de muchos presupuestos de programas y proyectos en el tiempo dejan de tener sentido y pierden la justificación, pero por las defensas de las burocracias esos proyectos se mantienen, y es lo que se quiere evitar y que cada proyecto o programa que se realice esté justificado en el desarrollo social y económico, en el combate a la pandemia en lo social. Además indica que los presupuestos se deben justificar con la ley orgánica del Gore., agregando que fundamentalmente la tarea del presupuesto de la región para

justificar la base cero se refiere a los proyectos sectoriales, a los ministerios que son los que hacen la mayor parte de la inversión pública los que deben de justificar cada uno los proyectos que presenten para financiamiento. Indica que el gore debe definir si está atrasado o no, y se refiere a las glosas 01 y 02 y pone un solo ejemplo respecto de la base cero, pues cuando se buscaba una vacuna para la poliomeilitis a nivel mundial, el gran financista era la fundación internacional Rotaria, y se encontró la vacuna para la poliomeilitis y se acabó el financiamiento para justificar y que no sigan existiendo las burocracias médicas y se amplió el giro a otras enfermedades, por lo que cuando se dice del gobierno en base cero se ponen a tono a nivel mundial, lo que se debe hacer es apurar al gore para hacer lo que les corresponde como Core., pero son los ministerios los que tiene la mayor responsabilidad y no el Core.

### **INFORME COMISIÓN DE SALUD.**

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C.**, presidente de la comisión, solicita se le entienda si se le cae el sistema porque ha tenido bastantes problemas de conexión, da cuenta del informe de fecha 09 de junio donde la Comisión como único punto analizó la situación en tiempos de pandemia, para ello se contó con representante de los siguientes gremios Carol Cid Vicepresidenta nacional Federación de Enfermeras de Chile; Flor Elena Gómez Jiménez Vicepresidenta Confusam Federación Biobío; Aldo Santibáñez Yáñez Presidente Nacional Confederación Fenpruss; German Acuña Presidente Regional Colegio Médico; y Evelyn Betancourt Presidenta Regional Federación Fenats Octava Región.

Las exposiciones comenzaron con Carol Cid, Vicepresidenta nacional Federación de Enfermeras de Chile quien indicó que los temas relevantes para ellos es contar con una dotación segura, uso de Splitters en pacientes críticos (que es un adaptador para el uso de dos ventiladores mecánicos al mismo tiempo), resguardo de las condiciones laborales, extensión post natal y seguridad familiar, residencias sanitarias para el personal de salud y distanciamiento Social Efectivo. Se propone zanjar brechas de profesionales trabajando en el área y generar un catastro nacional de enfermeros los cuales estén dispuestos a movilizarse a lo largo del país, donde el gobierno pueda subvencionar su estadía en otra ciudad en Hoteles Sanitarios.

Se plantea importante que el pago de remuneraciones sea oportuno, ya que ello está generando el abandono de los puestos de trabajo, significando un riesgo para los usuarios y sobrecarga para los equipos de trabajo. Se necesita además el resguardo de familias de funcionarios de la salud por ejemplo con la protección de los niños menores de 2 años y adultos mayores.

Como Federación proponen decretar Cuarentena para la región y cordones sanitarios dentro de la región.

Por su parte Flor Elena Gómez Jiménez, Vicepresidenta Confusam Federación Biobío, plantea que para los trabajadores de la salud municipalizada, la principal preocupación es contar con los elementos de protección de mejor calidad, porque se han estado entregando sólo para quienes trabajan en el área clínica, pero muchos contagiados son en el área no clínica afectando a conductores, administrativos, tens de farmacias, donde sólo se cuenta con mascarillas. Agrega que ya a nivel nacional cuentan con 29 trabajadores hospitalizados, cinco fallecidos, 1.025 de atención primaria contagiados y 975 en cuarentena.

Plantea que han tenido buena recepción con los alcaldes para establecer cuarentenas preventivas, donde se han estimado turnos de 14 por 14 ó 7 por 14 para cuidar a los trabajadores, pero reitera que existe falta de recursos para la compra de elementos de protección para todos los trabajadores. Menciona que les preocupa el aumento en contagiados en Concepción, San Pedro y Coronel, donde cree debe existir cuarentena total o cordón sanitario efectivo.

Informa que están trabajando en controles de salud telefónicamente, se hacen las vacunas, se entregan medicamentos y leche en domicilios y controles a embarazadas, pero respecto de la situación laboral, les preocupa que el recurso humano sea contratado y no a honorario lo que es muy precario y significa una diferencia entre ellos. Necesitan información y cupos de residencia sanitaria específico para funcionarios, pues en muchas familias se cuenta con un solo baño y se vive con padres y menores.

Concluye indicando que ven con preocupación el llamado que hizo el ministro de salud a retomar la atención normal de pacientes crónicos, lo que a su juicio expone a los enfermos y el personal, señalando que la atención no se ha dejado de dar pues se visitan en sus hogares, pero la idea es evitar que lleguen a los centros de salud para no poner en riesgo a la población.

Aldo Santibáñez, Presidente Nacional de la Confederación Fenpruss, mencionó que la estrategia del gobierno a su juicio fracasó pues tiene un alto riesgo para las poblaciones más vulnerables y grupos de mayor mortalidad, aumentando la carga asistencial de la red de salud, considerando que el problema del Sistema de Salud Chileno es su fragmentación y segmentación con la dificultad para articular respuesta coordinada entre los distintos niveles de atención para pesquisa, detección y seguimiento, además de la ausencia de la atención primaria en los 3 primeros meses para hacerse cargo de la trazabilidad.

Menciona que existe una mercantilización del sistema con falta de inversión en infraestructura pública y en formación de capital humano especializado, además se ha realizado inversión en recursos en la lógica de mercado, que ha implicado un alto costo en la compra de ventiladores mecánicos y elementos de protección personal, donde se ha tenido un sobreprecio en los costos de mascarillas, guantes y pecheras, en circunstancias que sí se tenía una herramienta para intervenir el mercado.

Considera que se ha tenido a los hospitales como elemento central y no en la atención primaria para la promoción de la salud, con un énfasis en lo curativo y no en lo preventivo en una apuesta por potenciar las unidades críticas.

Sobre los trabajadores señala que la evidencia indica que un 20% aproximadamente de los trabajadores de la salud se verán afectados por el virus, por lo que han solicitado elementos de protección personal para todos los trabajadores, y protocolos estándar para todo el país, declaración del Covid-19 como enfermedad profesional (lo que sólo se hizo el 27 de abril) y test PCR o Test rápido según corresponda, dependiendo de un protocolo claro y apegado a las guías científicas de la aplicación de ambos test para el personal de salud.

Plantean además realizar un trabajo a distancia con protocolos estandarizados desde Minsal., protección a los grupos de riesgo (trabajadores con enfermedades crónicas, embarazadas y adultos mayores), refuerzo de equipos de salud con contratos hasta fines del presente año y no renovar cada mes, y reforzar el apoyo a los trabajadores en su salud mental.

Consideran que el MINSAL debe centrar sus esfuerzos en el Covid-19 y no insistir en retomar atenciones habituales, al menos hasta que pase el peor momento y así no continuar saturando el sistema. Solicita se generen residencias sanitarias para trabajadores que lo requieran, seguro de vida ante la eventualidad de fallecimiento por covid-19, en funciones tanto clínicas, administrativas o gremiales, apoyo estatal en el futuro de las familias, buses de acercamiento para funcionarios de salud y/o liberación de pago del transporte por el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

Se debe acelerar el traspaso de honorarios que debe considerar grupos que han sido discriminados históricamente que son de trabajadores a honorarios de los programa Senda, Ley de Alcoholes, Sename y otros (subtítulo 24), compras de servicio unipersonales (Subtítulo 22), y ejecutar a la brevedad traspaso 2020.

En tanto German Acuña, Presidente Regional Colegio Médico, indicó que están aprendiendo a conocer recién la pandemia así como muchos países, sin reglas definitivas aún, y señala que las alternativas son distintas entre tomar o no cuarentena total por ejemplo, así pidieron consejo a profesionales para conversar con el intendente una vez por semana y llegar con información clara. Así están trabajando con cinco doctores en matemáticas, con la capacidad de hacer predicciones, cuentan con doctores en ciencias básicas, médicos en distintas áreas, dos parlamentarios que son médicos en la zona, además los médicos Martín Zilic y Fredy Montoya que hacen depuración diaria de la información disponible y llegan a datos confiables para la toma de decisiones.

Consiguieron de la autoridad la instalación del tratamiento de los centros de simulación que comenzaron a trabajar en Concepción y en Talcahuano, que han capacitado a más de 400 personas entre médicos y funcionarios. Además generan información para grupo de empresarios para formas de traslado de funcionarios en transporte terrestre como en el sector forestal y faenas de trabajo industrial.

La información científica la entregan a quienes la pidan como ya lo hicieron a un grupo de 12 alcaldes de la provincia de Concepción y de Arauco<sup>7</sup>, se trabajan estrategia de atención primaria y de pacientes que fallecen en domicilios como enfermos terminales, señalando que trabajar con los alcaldes es importante pues son los encargados del territorio, mencionado además que han hecho un grupo de conversación con diputados de la zona para entregar información y poder pedir lo necesario a nivel central.

Menciona que se han hecho análisis de las distintas fórmulas como cuarentena total inicial, hasta los distintos tipos de confinamiento que privilegian diferentes realidades laborales y económicas. Así señala que cuando se dicta la cuarentena prolongada es por factores y proyecciones donde lo que se desea saber es si la distribución de los casos es homogéneo o están concentrados en zonas específica, además de saber si los contagios son por acciones humanas por ejemplo por actividades religiosas o deportivas.

Considera que es importante entender que las decisiones actuales son centralizadas y como colegio han pedido al presidente de la república que entregue la facultad de cuarentena y cordón sanitario a los intendentes y seremi, quienes sólo pueden hacer aduanas sanitarias y tratar de hacer cumplir la protección personal.

Plantea como necesario además trabajar en el agotamiento del personal sanitario incluso con la traída de enfermos de otras regional, así como también analizar el cambio de funciones en el caso de los médicos que muchos de ellos son

especialistas en sus áreas. Considera que se debe trabajar en el problema de pacientes no covid, los que a su juicio no se han atendido de la mejor manera con desaprovechamiento de pabellones periféricos en la zona donde se podría enviar a cirujanos y anestesistas para operar en hospitales como el de Cañete que se ocupa sólo con dos pacientes diarios.

Concluye consultando qué puede hacer cada uno para terminar con esta situación, qué se puede hacer juntos para mejorar esta situación y qué se puede pedir al Core para mejorar esta situación.

Por último Evelyn Betancourt, Presidenta Regional Federación Fenats Octava Región, señala que tienen una preocupación por el aumento de los funcionarios contagiados y en cuarentena preventiva, con más de 100 trabajadores contagiados y 280 en cuarentena preventiva, agregando que las contrataciones del último tiempo son precarias por ejemplo sin que se tengan las remuneraciones cuando corresponda, con personas a las que no les han pagado hace tres meses y que se exponen de la misma forma como cualquier otro trabajador.

**MINISTRO DE FE., IGNACIO ARAVENA U.**, indica que el Consejero tiene problemas de conexión a la plataforma, pero le queda poco en la lectura de su informe, el que no contempla votaciones, por lo que él podría enviar el documento a los Consejeros.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, indica que teniendo el informe y considerando que es poco lo que quedaba solicita al Ministro de Fe lo haga llegar pues no se cuentan votaciones y daría por concluido el informe de la comisión de salud, por lo que solicita pasar a la próxima comisión.

### **INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, presidente de la comisión como primer tema analizó Ord. N° 2362 de fecha 01/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en relación al proyecto: DIA: “Tratamiento y Esterilización de Residuos Hospitalarios-HIMCE”, en la comuna de Los Ángeles.

El proyecto consiste principalmente en la habilitación y operación de una planta de tratamiento mediante método de microondas para esterilización de residuos especiales provenientes de establecimientos de salud. Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 no actualizada. Se solicita al titular referirse a la vinculación de su proyecto con Lineamiento y Objetivos Estratégicos.

Sobre el tema la Consejera Teresa Stark consulta si el municipio aprobó o conoce de esta iniciativa, por ejemplo a través de la dirección de Medio Ambiente, pues le parece que se debe observar el lugar específico donde se ubicará y la vinculación con el medio ambiente de la zona. Por parte del ejecutivo se señala que se trata de un terreno de uso industrial que en su límite norte colinda con un canal, aclarando que el tratamiento no es de incineración sino aplicación en microondas, que reduce los elementos y los envía a rellenos sanitarios autorizados.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala Ord. N° 2362 de fecha 01/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de

la Ley de Bases de Medio Ambiente en relación al proyecto: DIA: “Tratamiento y Esterilización de Residuos Hospitalarios-HIMCE”, en la comuna de Los Ángeles.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación Ord. N° 2362 de fecha 01/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en relación al proyecto: DIA: “Tratamiento y Esterilización de Residuos Hospitalarios-HIMCE”, en la comuna de Los Ángeles.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR 21 FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto
164 22.05.2020	Declaración de Impacto Ambiental: Tratamiento y Esterilización de Residuos Hospitalarios-HIMCE, Los Angeles.

**Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:**

**Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030**

**El titular establece la relación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 no actualizada.**

**Evaluación analista y proposición de respuesta**

**Se solicita al titular referirse a la vinculación de su proyecto con Lineamiento y Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019.**

**Sobre el tema la Consejera Teresa Stark consulta si el municipio aprobó o conoce de esta iniciativa, por ejemplo a través de la dirección de Medio Ambiente, pues le parece que se debe observar el lugar específico donde se ubicará y la vinculación con el medio ambiente de la zona. Por parte del ejecutivo se señala que se trata de un terreno de uso industrial que en su límite norte colinda con un canal, aclarando que el tratamiento no es de incineración sino aplicación en microondas, que reduce los elementos y los envía a rellenos sanitarios autorizados.**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**ABSTENCIÓN: BADILLA**

**CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, indica que como segundo tema analizó Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en primera solicitud en relación al proyecto: ADENDA DIA “Modificación LTE Los Ángeles Sur - Duqueco”. El proyecto consiste en la modificación a la LTE, objeto del presente Proyecto, consistirá en una desviación del trazado aprobado en una longitud de 1,2 km aproximadamente y en el cambio del método constructivo de aéreo a soterrado en 4,04 km de su extensión.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa Observaciones GORE y respuestas del titular (contenida en la ADENDA). En virtud de una correcta presentación de la declaración, la administración correspondiente a evaluar ésta etapa, solicita la vinculación completa con la ERD 2015-2030 actualizada, estrategia que a la fecha se encuentra publicada en los sitios electrónicos del organismo local y que puede ser descargada, directa y libremente del link extendido en el sitio. Cabe también señalar que las observación(es) se generaron a partir que el titular vincula la DIA

con los 6 lineamientos (los relaciona directa e indirectamente con 6 objetivos) de la estrategia anterior y no con los 7 (1 objetivo indirectamente) de la actual.

Respuesta (Adenda). El titular señala que se acoge observación. En la Tabla se presenta nuevamente el análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo, considerando la versión actualizada en septiembre del año 2019, disponible en el sitio web del Gobierno Regional del Biobío. Asimismo, en el Anexo 2 de la presente Adenda, se adjunta el Capítulo 4 actualizado, correspondiente a Relación del Proyecto con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional y Comunal.

Propuesta de pronunciamiento sobre ADENDA. Se revisó la ADENDA de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación LTE Los Angeles Sur-Duqueco" de la comuna de Los Ángeles, presentado por el Titular Wpd Duqueco S.p.A, representado por el Sr. Tomás Francisco Schroter Gálvez.

En base a la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme con las respuestas a las observaciones planteadas, las cuales se considera que fueron abordadas de manera adecuada por el titular.

Sobre el tema el Core Eduardo Borgoño consulta por la servidumbre en la desviación de 1,2 km y si se hace exigible en los 4,4 km, autorizaciones que se deben pedir para soterrar.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en primera solicitud en relación al proyecto: ADENDA DIA "Modificación LTE Los Ángeles Sur - Duqueco".

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en primera solicitud en relación al proyecto: ADENDA DIA "Modificación LTE Los Ángeles Sur - Duqueco".

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

<b>N° Ord. SEIA</b>	<b>Nombre Actividad o Proyecto</b>
171 28.05.2020	Adenda Declaración de Impacto Ambiental: Modificación LTE Los Angeles Sur-Duqueco, comuna de Los Angeles.

**El proyecto consiste en la modificación a la LTE, objeto del presente Proyecto, consistirá en una desviación del trazado aprobado en una longitud de 1,2 km aproximadamente y en el cambio del método constructivo de aéreo a soterrado en 4,04 km de su extensión.**

**Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:**

**Observaciones GORE y respuestas del titular (contenida en la ADENDA)**

**En virtud de una correcta presentación de la declaración, la administración correspondiente a evaluar ésta etapa, solicita la vinculación completa con la ERD 2015-2030 actualizada, estrategia que a la fecha se encuentra publicada en los sitios electrónicos del organismo local y que puede ser descargada, directa y libremente del link extendido en el sitio. Cabe también señalar que las observación(es) se generaron a partir que el titular vincula la DIA con los 6 lineamientos (los relaciona directa e indirectamente con 6 objetivos) de la estrategia anterior y no con los 7 (1 objetivo indirectamente) de la actual.**

**Respuesta (Adenda)**

**El titular señala que se acoge observación. En la Tabla se presenta nuevamente el análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo, considerando la versión actualizada en septiembre del año 2019, disponible en el sitio web del Gobierno Regional del Biobío. Asimismo, en el Anexo 2 de la presente Adenda, se adjunta el Capítulo 4 actualizado, correspondiente a Relación del Proyecto con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional y Comunal.**

**Propuesta de pronunciamiento sobre ADENDA**

**Se revisó la ADENDA de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación LTE Los Angeles Sur-Duqueco" de la comuna de Los Angeles, presentado por el Titular Wpd Duqueco S.p.A, representado por el Sr. Tomás Francisco Schroter Gálvez.**

**En base a la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme con las respuestas a las observaciones planteadas, las cuales se considera que fueron abordadas de manera adecuada por el titular.**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, indica que en el mismo Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, en segunda solicitud, el proyecto: Adenda DIA "Proyecto Fotovoltaico CE Canteras C9", comuna de Los Ángeles. El proyecto corresponde a una planta de generación fotovoltaica la cual considera la instalación de aproximadamente 23.002 módulos fotovoltaicos de una potencia nominal de 9 MW localizado en la localidad de El Peral.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa. La observación del Gobierno Regional fue que el titular realizó una vinculación con la ERD no actualizada, por lo que se le solicitó presentar el análisis con la ERD 2015-2030 actualizada y para ello se le indico la dirección web, donde podía encontrar la ERD Actualizada (año 2019), donde además se propone a los titulares de proyectos un cuadro que facilita el análisis.

Respuesta del Titular (Adenda) El titular localiza de manera exacta el Proyecto o actividad, utilizando el sistema de coordenadas con el Datum WG84. A continuación, realiza la vinculación con la ERD actualizada (son sus 7 lineamientos y 33 objetivos estratégicos) señalando que el proyecto no se relaciona y tampoco se contrapone con lo planteado en estas definiciones. En su análisis no se refiere a los posibles impactos adversos que pudiera tener el proyecto en el territorio.

**Evaluación analista y proposición de respuesta sobre la ADENDA**

Se solicita al titular referirse a los siguientes posibles impactos del proyecto en relación al cumplimiento de los objetivos estratégicos 1.1, 1.3, 1.4, 4.1, 4.2, 4.4 y 5.4 de la ERD:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos (pérdida de suelo con potencial agrícola).
- Pérdida de biodiversidad, por el impacto en el componente flora y vegetación y pérdida de hábitat de especies animales.
- Impacto en formas de vida tradicionales ligadas a las actividades agrícolas.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, en segunda solicitud, el proyecto: Adenda DIA "Proyecto Fotovoltaico CE Canteras C9", comuna de Los Ángeles.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, en segunda solicitud, el proyecto: Adenda DIA “Proyecto Fotovoltaico CE Canteras C9”, comuna de Los Ángeles.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR:**

N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto
173 02.06.2020	Adenda Declaración de Impacto Ambiental: Proyecto Fotovoltaico CE Canteras C9 – Los Angeles, comuna de Los Angeles.

*El proyecto corresponde a una planta de generación fotovoltaica la cual considera la instalación de aproximadamente 23.002 módulos fotovoltaicos de una potencia nominal de 9 MW localizado en la localidad de El Peral.*

*Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:*

*Observación GORE a la Declaración de Impacto Ambiental - DIA*

*La observación del Gobierno Regional fue que el titular realizó una vinculación con la ERD no actualizada, por lo que se le solicitó presentar el análisis con la ERD 2015-2030 actualizada y para ello se le indico la dirección web, donde podía encontrar la ERD Actualizada (año 2019), donde además se propone a los titulares de proyectos un cuadro que facilita el análisis.*

*Respuesta del Titular (Adenda)*

*El titular localiza de manera exacta el Proyecto o actividad, utilizando el sistema de coordenadas con el Datum WG84.*

*A continuación, realiza la vinculación con la ERD actualizada (son sus 7 lineamientos y 33 objetivos estratégicos) señalando que el proyecto no se relaciona y tampoco se contrapone con lo planteado en estas definiciones. En su análisis no se refiere a los posibles impactos adversos que pudiera tener el proyecto en el territorio.*

*Evaluación analista y proposición de respuesta sobre la ADENDA*

*Se solicita al titular referirse a los siguientes posibles impactos del proyecto en relación al cumplimiento de los objetivos estratégicos 1.1, 1.3, 1.4, 4.1, 4.2, 4.4 y 5.4 de la ERD:*

- *Impacto en el recurso suelo y usos alternativos (pérdida de suelo con potencial agrícola).*
- *Pérdida de biodiversidad, por el impacto en el componente flora y vegetación y pérdida de hábitat de especies animales.*
- *Impacto en formas de vida tradicionales ligadas a las actividades agrícolas.*

*A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO*

**CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, en el mismo Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, señala que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, en tercera solicitud, el proyecto: Adenda 1 DIA “Proyecto Fotovoltaico CE El Avellano A.9”. El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 10,16 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 9 MWac mediante una línea de media tensión de 15 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo se solicita que complemente su análisis en relación a:

1. A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de

terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.

2. A la existencia de comunidades indígenas y asociación de comunidades en la comuna, identificar su ubicación y describir si esto modifica el área de influencia del proyecto.

3. Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.

Respuestas contenidas en la Adenda N°1

Se acoge lo solicitado por la autoridad, al respecto a continuación se detallan cada uno de los componentes solicitados:

1. A la posible afectación de la capacidad productiva

Conclusión:

El Proyecto, no tendría efectos significativos sobre los procesos de erosión, considerando que la pendiente del área de influencia es mínima, por lo que aplicar usos distintos al agrícola o pradera, no significará cambios en procesos erosivos. En este sentido, es posible afirmar que no se generará erosión o pérdida del suelo, o bien alguna actividad que provoque pérdida de la calidad y cantidad de suelo. En este contexto, se puede concluir que no se genera un impacto adverso significativo sobre este componente, de acuerdo con los parámetros que establece el artículo en revisión.

b) Relación con la fauna:

Conclusión: El Proyecto, no tendría efectos significativos sobre fauna terrestre, considerando que los ambientes a intervenir son en su mayoría antropizados, donde se encuentran especies comunes para la región. Además, el proyecto no interviene ambientes naturales colindantes al proyecto, que servirán de refugio para la fauna perturbada o rescatada. En este contexto, se puede concluir que no se genera un impacto adverso significativo sobre este componente, de acuerdo a los parámetros que establece el artículo en revisión.

c) Relación con la flora y vegetación:

El área de influencia del Proyecto, corresponde al área donde se desarrollarán las actividades y obras del Proyecto, para lo cual se ha considerado en el envolvente que considera todas las obras del proyecto, lo que corresponde a una superficie de 17,3 hectáreas. Sin perjuicio a lo anterior, se estudió un área de influencia preliminar de mayores dimensiones, de manera que se pudiera evaluar los potenciales impactos que podría provocar el proyecto.

d) Relación con el impacto visual y paisajístico:

Del informe de la componente de paisaje, se obtuvo, como resultado el área de influencia (se basa en la sumatoria de todas las cuencas visuales), en la que se determinó la existencia de una unidad de paisaje correspondiente a Parches Agrícolas, la que tuvo una calidad visual baja.

Conclusión:

La ejecución del Proyecto no afecta la duración o la magnitud en que se obstruye la visibilidad a una zona con valor paisajístico. Por otro lado dentro de los compromisos ambientales voluntarios se plantará un cerco vivo integrado al cierre perimetral con la finalidad de generar una cortina verde para evitar que se visualicen las partes y obras del proyecto.

2. A la existencia de comunidades indígenas, dentro de las comunidades indígenas identificadas, estas se encuentran a 6,8 km y 18 km del área de influencia.

En conclusión: en el área del proyecto no hay presencia de comunidades indígenas susceptibles de ser afectadas.

3. Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con otros, se acoge lo solicitado por la autoridad. Para el caso de los impactos sinérgicos con otros proyectos que cuenten con RCA vigente, se pudo determinar que el Proyecto no se encuentra cercano a proyectos en operación o construcción, que permitan incorporar un efecto sinérgico en la evaluación.

Negociaciones Previas. De acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del decreto 40/12 Reglamento SEIA, el titular del Proyecto Fotovoltaico CE El Avellano A.9, afirma que no se han establecido antes del ingreso al proceso de evaluación, negociaciones con los interesados con el objeto de acordar medidas de compensación o mitigación ambiental.

Evaluación analista y proposición de respuesta. Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030 actualizada 2019, en relación a las repuesta contenidas en la Adenda N°1, la vinculación realizada por el titular de su proyecto con la ERD 2015-2030 actualizada 2019 es suficiente por lo que este órgano del Estado se declara conforme.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala: Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, señala que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, en tercera solicitud, el proyecto: Adenda 1 DIA "Proyecto Fotovoltaico CE El Avellano A.9".

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación Ord. N° 2499 de fecha 12/06/2020, señala que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, en tercera solicitud, el proyecto: Adenda 1 DIA "Proyecto Fotovoltaico CE El Avellano A.9".

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES**

<i>N° Ord. SEIA</i>	<i>Nombre Actividad o Proyecto</i>
174 04.06.2020	Adenda Declaración de Impacto Ambiental: Proyecto Fotovoltaico CE El Avellano A.9 – Los Angeles, comuna de Los Angeles.

***El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 10,16 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 9 MWac mediante una línea de media tensión de 15 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.***

***Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:***

***Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo***

***De la vinculación realizada por el Titular se solicita que complemente su análisis en relación a:***

1. ***A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.***

2. *A la existencia de comunidades indígenas y asociación de comunidades en la comuna, identificar su ubicación y describir si esto modifica el área de influencia del proyecto.*

3. *Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.*

*Respuestas contenidas en la Adenda N°1*

*Se acoge lo solicitado por la autoridad, al respecto a continuación se detallan cada uno de los componentes solicitados:*

1. *A la posible afectación de la capacidad productiva...*

a) *Relación con el suelo:*

*El área de influencia tiene una superficie de 17,3 hectáreas. En el área de influencia del proyecto se identificaron principalmente suelos de origen aluvial, de textura areno francoso a franco arenosa en superficie y textura areno francoso a arenoso en profundidad y en otros sectores arcillo arenoso en superficie y arcillo arenoso en profundidad. Presentan pendientes que varían entre 1 a 5%.*

*De esta manera, en base a los antecedentes obtenidos de 6 calicatas, 15 muestras de suelos que corresponden a los 5 horizontes de cada calicata representativa y siguiendo los criterios de la Pauta para estudios de suelos (SAG, 2016), se determinó clase de uso IV con limitante de suelo por textura gruesas abundante.*

*En relación con la presencia de singularidades ambientales, se cotejó la ubicación geográfica del área de influencia, como también los antecedentes de campo obtenido, determinándose que no se encuentran singularidades ambientales que apliquen.*

*A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, BORGONO, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO  
ABSTENCIONES: SANDOVAL, CONCHA, BADILLA Y STARK.*

**CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, informa que en puntos varios la Consejera Teresa Stark respecto del proyecto que se realiza en la laguna La Señoraza, en la comuna de Laja, indica que se un proyecto importante donde se estaría interviniendo el lugar, por lo que solicita se haga en reunión de comisión una presentación de esta iniciativa, pues ello ha generado un movimiento ciudadano, por lo que se pide que no se siga interviniendo hasta no tomar conocimiento de lo que allí ocurre con los profesionales, para luego recibir a representantes de la comunidad.

Se señala que también se comunicó el concejal de Laja Héctor Pérez, a quien se invitó pero no han concurrido.

Sobre gestiones realizadas el día de hoy miércoles 17.06 en conversación sostenida entre el presidente de la comisión y el seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays, se indicó que se encuentran a la espera del pronunciamiento de la superintendencia de Medio Ambiente donde fueron remitidos los antecedentes y consultas sobre el proyecto que intervendría la laguna La Señoraza, por lo que se está a la espera de la información.

Agrega que el Consejero Oscar Ramírez consulta por el programa "Capacitación Educación ambiental en reciclaje con uso de composteras y puntos limpios Concepción" sobre lo que solicita saber si esos recursos que son provisión de la Subdere fueron utilizados o aún están vigentes.

La Consejera Tania Concha solicita se invite a la Directora del Sea para analizar importantes temas de evaluación de proyectos. Sobre el proyecto de reciclaje y compactación que se desarrollaba en la comuna de Santa Juana, la consejera menciona que los costos de esta iniciativa aumentaron y por la información que tiene el municipio envió una carta al Intendente para ver la posibilidad de viabilizar ese proyecto por lo que solicita se informe sobre esa situación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación ampliar la sesión por media hora más y terminar con las comisiones que faltan y los puntos varios que corresponda, sobre lo que indica nadie se opone.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, de la cuenta que se da le queda la duda sobre la solicitud o invitación del concejal de Laja Héctor Pérez, en función del proyecto de costanera de la Laguna La Señoraza, porque entiende que existe una solicitud formulada por parte del concejal la que llegó con posterioridad de cuando presentó esa situación irregular que esta aconteciendo con el proyecto y señala existe una nueva solicitud al Core por parte de la agrupación Defendamos La Señoraza, que es un movimiento ciudadano que fue mencionado en el acta como parte de la intervención de la Consejera Teresa Stark, por lo que se alegra exista un movimiento ciudadano además de autoridades preocupadas del tema entendiendo que eso fortalece la posibilidad que un ecosistema se defienda, pues son parte de ellos por lo que el humedal se está defendiendo a sí mismo, pero existen dos solicitudes que debieran ser no sólo de información sino de fiscalización, por lo que considera se debe realizar una comisión conjunta por lo menos pues son fondos del Gore aprobados a un proyecto que no tiene la evaluación ambiental, además que también debieran reconsiderar si eso es prioritario, pues cree ese proyecto no debiera estar cursándose pues en este momento está generando mucho daño, por tanto no pueden seguir esperando si existen dos solicitudes hace varias semanas una de ellas, por lo que debieran haber tenido esta semana esa comisión.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que el presidente de Medio Ambiente tiene conversaciones con el Seremi de Medio Ambiente para hacer una comisión conjunta por lo que solicita se informe el camino a seguir.

**CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, explica que efectivamente conversó con el Seremi Mario Delannays y están esperando que se pronuncie el superintendente de medio ambiente, pues sin tener las indicaciones no se pueden desarrollar más gestiones, pero teniendo esos antecedentes se hará lo que pide el Core Sandoval que lo solicitó la primera semana del mes de mayo, en el intertanto el Concejal lo llamó hizo llegar una carta pero hasta ahora no se tiene declaración de la superintendencia.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, menciona que el secretario del Core pedirá la agilidad en el pronunciamiento por parte de la superintendencia y hacérselo ver al seremi además de hacer las coordinaciones en Fiscalización y Medio Ambiente, para despejar el tema y abordar las tres cartas que están en relación con la materia.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, indica que este tema se le dijo hace varias semanas al seremi en sesión Core y antes las obras no estaban avanzado, pero ahora sí por lo que dice existen daños irreparables ya en curso y dice se debe detener eso.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, agrega que se necesita tener la información jurídico, medioambiental y ciudadano.

### **INFORME COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA**

**CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, presidente de la comisión indica que se realizó un trabajo con la comisión social donde se realizó un trabajo de comisión mixta entre Fomento Productivo y Social donde como único tema se analizó la situación actual de trabajadores de Enap y para ello se contó con la participación de los dirigentes del sindicato de trabajadores Enap-Petrox Ivan Montes presidente, Gustavo Moreno, tesorero y Jaime Valdés, secretario.

En la oportunidad por parte de los trabajadores se señaló que a partir de una entrevista en el mes de mayo en un medio de prensa, se hicieron indicaciones sobre posibles cambios en el modelo de negocios de la Enap y dejar operando a una refinería, en vez de las dos existentes, donde además se indica que se detendrá la operación de la refinería en Hualpén por dos meses, anticipando con ello un paro de mantenimiento planificado para el mes de noviembre, lo que señalan no es malo, pero no se tiene una respuesta formal de cuándo se retomaría la operación nuevamente de la refinería, lo que indican eso podría significar problemas laborales pensando en los 730 trabajadores de Enap y en las más de 1.400 personas que trabajan para empresas contratistas.

No se tiene claridad del día y la hora en que la refinería debiera quedar en servicio nuevamente lo que para los dirigentes es preocupante, pues por otro lado se decidió aumentar la producción de la refinería Aconcagua, considerando que actualmente además de la de Hualpén, la refinería De Gregorio, en Magallanes, también está detenida.

De esta forma los dirigentes solicitan la posibilidad de oficiar y consultar a algunas autoridades y al directorio, el momento en que se retomarán las actividades normales tanto para los trabajadores como las empresas de servicio, contratistas que son profesionales expertos en refinería y que por años han desempeñado su función.

Mencionan que se les ha dicho por parte del gerente general que se evaluará el momento económico en los próximos dos meses para pensar en tomar algunas decisiones, por lo que consideran debe existir una definición política, y no sólo financiera, para buscar un punto de equilibrio respecto de la empresa Enap.

Los trabajadores plantean que la empresa debiera volver a operar en las primeras semanas de agosto esperando que las decisiones que se tomen deben ser multisectoriales y transversales, con una mirada económica, pero también social respecto de su impacto en el empleo, además de lo estratégico que es para el país.

En el análisis del tema, la consejera Alicia Yáñez señala que Enap es una empresa estratégica para la región y el país, por lo que se debe oficiar lo planteado por los dirigentes con la preocupación del Core al ministerio de Economía.

La Consejera Tania Concha consulta si es efectivo que las intenciones son de trabajar sólo con la refinería de Concón, además consulta qué se les ha mencionado en el directorio al representante de los trabajadores que allí está designado.

El consejero Patricio Lynch plantea que éste es un tema político y económico de importancia y prioritario para la región, pues en sucesivos gobiernos se ha visto el tema con un prisma o puramente de mercado o estatal, lo que a su juicio no puede ser con industrias estratégicas como Enap o Huachipato, por lo que no le parece bien sacar a la refinería del mercado por mantención pues dice ello perjudica los ingresos regionales y empresas tributarias. Plantea que se debe oficiar al ministerio de economía y al de energía, para defender a estas empresas y mostrar la preocupación por la paralización y mantenimiento de Enap., además de pedir que entre en servicio lo más rápido posible y dejar en claro la disposición de defender la vigencia de Enap como empresa regional, propuesta con la que coinciden las consejeras Tania Concha y Alicia Yáñez, solidarizando y apoyando al sindicato de Enap-Petrox.

Acordando lo propuesto por el Consejo Lynch, se plantea además hacer una nueva comisión para invitar al seremi de economía y de energía, así como quien estime el intendente en su representación para tratar nuevamente este tema.

Continua indicando que en comisión mixta nuevamente con social del 16.06.2020 como único punto Consejeros y Consejeras Regionales analizaron la situación de Enap Biobío, para ello se reunieron con el Seremi de Energía Mauricio Henríquez, Alvaro Hillerns gerente de Enap refinería Biobío y Gabriel Méndez, gerente asuntos corporativos y sustentabilidad.

Se señaló por parte de los directivos de Enap que se tomó la decisión de hacer mantención de la planta en Hualpén a propósito de la situación sanitaria que se enfrenta y por la mala situación económica que pasa la empresa, mantención que se tenía considerada realizar en noviembre, por lo que sólo se adelantó el proceso.

Se informa que la compañía ha perdido 34 millones de dólares el primer trimestre del año, a diferencia del año pasado donde se vieron recursos más positivos, sin embargo aseguran claramente que no existe ningún plan de cierre, ni de despidos de la planta Enap o cierre de alguna unidad, e incluso la empresa continúa en etapa de expansión.

Indican que la demanda ha bajado un 40% con márgenes de refinación cercanos a cero, por lo que determinaron adelantar el trabajo de mantención lo que de todas maneras requiere de alta inversión, reiterando que se descarta la idea de dejar detenida la refinería. Explican que existe disminución del precio del crudo, donde el producto terminado vale menos que la materia prima por lo que muchas empresas prefieren entrar en estas etapas de mantención para mitigar en parte las pérdidas.

De esta forma determinaron tres focos que son: 1. Proteger la salud de los trabajadores y contratistas con 55 medidas de control e incluso con dotación de personal en teletrabajo. 2. Mantener stock de petróleo, lo que está asegurado para el país y 3. Minimizar pérdidas donde incluso ejecutivos y trabajadores ya están haciendo esfuerzos por ejemplo al congelar beneficios y bonos.

Sobre el tema la Consejera Alicia Yáñez indica que faltó comunicación con los trabajadores lo que espera se haya recuperado, consultando además si se ha planteado evaluar el modelo de negocio para Enap.

La Consejera Tania Concha consulta si se ha pensado convertir a gas y si existe algún tipo de proyecto termoeléctrico. Ante el Seremi de Energía consulta la condición de los trabajadores ante el cierre adelantado de Bocamina 1.

La presidenta del Core Flor Weisse señala que siendo Enap una empresa estratégica para la región y el país indica que tiene un alto impacto laboral y a propósito de este tema propone que se mantenga una relación fluida, coordinada y estratégica para analizar por ejemplo la matriz productiva de la región, por lo que cree se debe conversar con las empresas importantes para abordar el desarrollo y la visión de la región, donde las industrias deben ser parte como sector productivo.

Seremi de Energía señala que la comunicación con los sindicatos es fluida, sobre bocamina 1 y 2 como desafío tienen el proceso de cierre, luego reconversión o continuidad laboral en lo que los 300 contratistas ya están trabajando. La tercera etapa es definir qué harán con esos fierros donde en una mesa regional ven en conjunto con la compañía, qué hacer con ello donde las opciones van desde un mall hasta una planta de hidrógeno.

Alvaro Hiller de Enap menciona que tienen buena relación con los sindicatos y coordinación aclarando que no existe idea de hacer cambio de modelo de negocio. Sobre la termoeléctrica Petropower dice que es a carbón y que están trabajando para hacer una transformación a gas natural, lo que es una muestra del compromiso con el medio ambiente.

Se aclara que la presidenta del directorio menciona que este es un año difícil y ha sido necesario aumentar el producto para disminuir ciertas pérdidas, donde se tomarán medidas transitorias protegiendo salud de trabajadores, garantizar el suministro y disminuir pérdidas.

En puntos varios indica que ingresó el “Ord 2506 de fecha 15.06.2020 que solicita complementar bases FIC relativa a la forma de postulación electrónica”.

El tema lo explica Claudia Hurtado, jefa de la división de Fomento e Industria del Gore., quien señala que se solicita sancionar un complemento a las bases del Concurso Regional Universidades Reconocidas por el Ministerio de Educación, Fondo de Innovación para la Competitividad FIC R 2020, en relación a incorporar la posibilidad de postulación vía electrónica debida consideración a la situación sanitaria que se vive, es decir para que el concurso sea abierto en la situación de emergencia y facilitar la postulación de las instituciones que van a concursar, independiente de quienes ya lo hubiesen entregado en la oficina de partes del Gore.

Analizado el tema la comisión por 16 votos a favor y 02 abstenciones propone a la sala aprobar “Ord 2506 de fecha 15.06.2020 que solicita complementar bases FIC relativa a la forma de postulación electrónica”.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación “Ord 2506 de fecha 15.06.2020 que solicita complementar bases FIC relativa a la forma de postulación electrónica”.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR COMPLEMENTAR BASES FIC RELATIVA A LA FORMA DE POSTULACIÓN ELECTRÓNICA SEGÚN SE INDICA:**

**“7.1.1 de la Postulación Electrónica”:**

**Además, de la postulación de las iniciativas con los documentos, antecedentes y formularios requeridos en las presentes Bases, a través de la oficina de partes, los postulantes podrán ingresarlos a través del correo electrónico: partes@gorebiobio.cl El horario de ingreso de las postulaciones a través de correo electrónico deberá efectuarse de lunes a viernes, a partir de las 09:00 hrs hasta las 13:00 hrs, sólo se aceptarán postulaciones de esta forma en días hábiles.**

**En el caso que la institución presente más de una iniciativa será necesario ingresar un correo electrónico por cada una de las postulaciones.**

*Cada correo electrónico que contenga una iniciativa deberá indicar en su asunto “Postulación FIC 2020 y el nombre de la iniciativa”. El correo debe indicar el nombre de la institución que postula y enumerar los archivos que se adjuntan en el correo electrónico. Los documentos que deben ser firmados, debes indicar además de la firma con el nombre y el rut de la persona que ha firmado.*

*Si en consideración, a los documentos que se deben ingresar se hace necesario enviar más de un correo electrónico por cada postulación, deberá indicarse en el Asunto “Postulación FIC 2020 y el nombre de la iniciativa” Parte 2 y así sucesivamente.*

*Una vez recibida la postulación por correo electrónico, en el plazo de tres días hábiles se enviará a la institución postulante un correo electrónico de respuesta indicando la conformidad de que los archivos adjuntos han sido recibidos en forma.*

*En todo caso los documentos representativos de dinero, tales como vale vista, boleta bancaria de garantía, póliza u otros instrumentos que sirven de garantía deben ser presentados físicamente en la oficina de partes del Gobierno Regional junto a un oficio dirigido al Intendente Regional que indique con precisión a qué iniciativa postulada se refiere e indicando el nombre de la institución postulante.*

*Los correos electrónicos recibidos una vez vencido el plazo de postulación, no serán considerados para el presente concurso”.*

*A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILLO*

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, consulta en relación a los Fic actuales están en ejecución y esto se trata del proceso de postulación para este año y probablemente se ejecutan el próximo, lo que también se puede contestar en el análisis del tema presupuestario.

### **INFORME COMISIÓN GOBIERNO**

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, presidente de la comisión señala que se reunieron el día de hoy con la presencia de los consejeros y consejeras titulares con derecho a voz y voto de la comisión donde como primero punto, de discutió respecto de la aplicación del Reglamento Interno del Consejo, especialmente respecto de los artículos 49 y 61 de este, en el sentido de la titularidad de los Consejeros y consejeras de cada bancada.

Se informó que los jefes de bancada sostuvieron una reunión donde se acordó que solo los miembros titulares de la comisión de gobierno pudieran participar de la comisión con derecho a voz y voto, tal como señala el reglamento a diferencia de como se estaba haciendo hasta ahora, que todos los Consejeros y consejeras participaban de la comisión de gobierno, por lo menos, con derecho a voz.

El secretario ejecutivo hizo lectura de los artículos del Reglamento que hacen referencia al tema, los cuales señalan que todos los consejeros y consejeras pueden participar de las comisiones de trabajo, con excepción de las comisiones de gobierno y fiscalización donde cada bancada deberá informar quienes serán sus representantes, ateniendo a la fórmula de representación y titularidad establecida en el artículo 61 del Reglamento Interno.

Luego de una extensa discusión sobre el tema se propuso es siguiente acuerdo:

1. Que los consejeros y consejeras que no son titulares de la comisión de gobierno puedan participar, pero sin derecho a voz, ni a voto, ósea solo como “oyentes”. El acuerdo logró 8 votos a favor y 2 rechazos.

Se deja consignado que el consejero Patricio Lynch propone que la comisión de gobierno siga funcionando tal y como funcionaba hasta hoy, hasta que llegue un pronunciamiento de Contraloría.

Por lo anterior solicita someter a votación el mencionado acuerdo.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.**, indica que no votó en contra que los cores no estén como oyentes, sino en contra del reglamento, porque inicialmente cuando se compuso el Core votaron en contra del reglamento que se propuso, pero la mayoría en ese momento votó lo que se tiene como reglamento y luego se votó que no se puedan transmitir el trabajo de comisiones del core vía streaming, lo que deja claro pues no está en contra que se hagan parte otros cores pero deja clara que como bancada votaron en contra del reglamento y no cambiarán de opinión, pero la democracia es así y la mayoría voto a favor de ese reglamento que es bueno lo vuelvan a revisar los que tengan duda de su votación en el sentido de que ahora estén optado por una vía más amplia algunos cores que no sean jefes de bancada y el número de integrantes puedan ahora también tener voz.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que la votación es clara es modificar el reglamento en el sentido que si pueden asistir con derecho a voz quienes no son parte de la comisión de gobierno, lo que pide lo aclara el presidente de la comisión.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, señala que el reglamento actual señala dice que solo participan en la comisión de gobierno los titulares y la modificación que se está realizando es que se sigue participando pero cualquier consejero puede participar como oyente y sólo tendrán derecho a voz y voto los titulares.

**MINISTRO DE FE., IGNACIO ARAVENA U.**, comenta que la contraloría se ha pronunciado en más de una oportunidad, de hecho hoy señala que leyó dos dictámenes respecto de este tema y si bien en algunos Core existen titular de comisiones, y siempre pueden participar otros Cores sin derecho a voz ni voto, pero además no se cuenta a los que no son titulares en la asistencia para el pago de dieta y reembolsos, como último dictamen del 2015.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, manifiesta que no comprende cómo se podría explicar esto a la ciudadanía cuando tiene un funcionamiento habitual adquirido, consensuado de uso de la palabra en una comisión que de por si ya es restrictiva, porque ya introdujo una participación prohibitiva de voto a las bancadas unipersonales pero el derecho a voz, a opinión y a expresar voluntades populares que están reflejadas en el consejo, al menos en el plano de la opinión hasta aquí se ha mantenido y ahora a su juicio de una forma torcida y poco transparente se pretende introducir un cambio que da derecho a participar escuchando cuando en la práctica quita el derecho a participar opinando, por lo que pide al menos que se tenga a transparencia de decir las cosas como son, además califica que es una decisión que fue tomada en los “oscuro” como últimamente le gusta a la tiranía que impera en el consejo porque no fue una decisión tomada en una sesión o comisión de trabajo habitual, como se ha realizado hasta ahora y como se han tomado incluso las medida restrictivas anteriores, sino dice que se hace en una sesión donde por la va de un correo poco claro se reúnen sólo algunos y termina decidiendo este engendro.

Lo considera lamentable y en su opinión da cuenta de la tiranía en que se ha convertido el gobierno regional y el consejo, en la línea de lo que hace el gobierno a nivel nacional y ve que la voluntad popular que se representa de manera amplia y transparente en la sesión estará siendo excluida en forma a clara en los cercos de un reglamento hecho a la medida de la bancada de la derecha, de chilevamos, de la UDI. Señala que lamenta esta situación y harán todo lo que está a su alcance para verter esta situación.

**CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, señala que la presente proposición se trata del perfeccionamiento propositivo, democrático y abierto del reglamento ya que modifica el artículo 49 como su disposición del 61, para quienes deseen leerlo en detalle, es decir facilita la asistencia de cores no titulares a la comisión de gobierno, para que participen de dicha instancia como oyentes, situación que en el reglamento vigente no se contemplaba.

Bajo esa lógica ve como propositivo que se establezca una dinámica que de mayor apertura y que los demás consejeros que democráticamente han elegido representantes en la comisión puedan participar, pero la delegación de funciones, reglamentaria, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Gore que no fue creada por el gobierno sino que en el año 1993, son materias que están presente, por lo que llama dejar de lado el show comunicacional o la parafernalia política, palabras grandilocuentes y carentes de sentido y someterse a cómo funcionan las democracias las que funciona con mayorías las que se ganan en elecciones populares y no se le puede faltar el respecto a la ciudadanía manifestando visiones distintas cuando se tiene posiciones minoritarias que son respetables pero que en ningún caso pueden permitir que se vulnere la dignidad personal de quienes trabajan en el consejo, porque estas decisiones no se toman en lo oscuro, sino en las instancias reglamentarias que corresponden y que por ignorancia seguramente algunos no manejan, por tanto se queda tranquilo atendiendo que esta disposición oxigena aún más el reglamento y permite que quienes tengan intención de participar lo hagan como oyente y sus representantes tengan voz y voto. Si alguno no le parece sus representante tendrá derecho en sus comisiones y bancadas establecer cambios si el reglamento lo faculta y lo permite.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que tiene la convicción que están actuando de forma transparente y en ningún caso con secretismo ni ocultar nada, sino que justamente se está ampliando la comisión, para que puedan asistir en calidad de oyentes, pues hasta ahora la comisión era restrictiva sólo a los que participaban por bancadas y estaban asistiendo más por lo que lo que están haciendo es ordenarlo y hacerlo en base a la normativa que ellos mismos han instalado, creado y aprobado, pues como dice el Core Santibáñez las cosas funcionan de manera ordenada los que están en el Consejo acatan las normas por lo que el sistema funciona por votación que se hace en sala.

Indica que la discusión se dio en la comisión de gobierno, que está conformada por los jefes de bancada. Por lo anterior somete a votación la modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo de Gobierno Regional Región del Biobío.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 3 VOTOS EN CONTRA. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO SEGÚN SE INDICA: SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO INTERNO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO AL ARTÍCULO MENCIONADO:**

**“LOS CONSEJEROS O CONSEJERAS QUE NO POSEAN LA CALIDAD DE TITULARES, PODRÁN SER PARTE DE LAS COMISIONES, PERO SIN LA TITULARIDAD DE VOZ Y VOTO.”**

**SE MODIFICA EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERNO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO AL ARTÍCULO MENCIONADO:**

**“LOS CONSEJEROS O CONSEJERAS QUE NO POSEAN LA CALIDAD DE TITULARES, PODRÁN SER PARTE DE LAS COMISIONES, PERO SIN LA TITULARIDAD DE VOZ Y VOTO.”**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, PARRA, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**  
**RECHAZO: SANDOVAL, BORGOÑO Y LEONIDAS PEÑA**  
**ABSTENCION: LYNCH Y RAMIREZ**

**CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G.**, considera que esto es un retroceso a la democracia y votación espúrea

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, señala que se planteó la creación de comisión de ética, compuesta por los jefes de bancada, quienes deberán trabajar una propuesta junto al secretario ejecutivo sobre el funcionamiento de esta comisión, acuerdo que se logró por unanimidad.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación la creación de comisión de ética, compuesta por los jefes de bancada, quienes deberán trabajar una propuesta junto al secretario ejecutivo sobre el funcionamiento de esta comisión.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.**, indica que tiene dudas si solamente los jefes de bancada reconocidos participarán de la comisión de ética con que moral podrían sancionar a los Cores que no tiene bancada pues son uno sólo y no se les reconoce como bancada unipersonal. Reitera que voto a favor por un pequeño espacio que se abre pero en contra del reglamento porque se vota cada vez que un nuevo Core asume, pero un sector político de esta composición nueva del Core tenía la mayoría hizo una propuesta que no permitió el reconocimiento de las bancadas unipersonales, por lo que cuando hablen con la verdad que sea completa.

Cree que se debe zanjar la duda planteada porque no se puede llamar a votación con el fin de sancionar alguno pero que no tiene participación en lo que será la propuesta para una comisión de ética. Indica que ya tiene en su correo apuntes que habían trabajado en el core anterior lo que pondrá a disposición del presidente sobre temas que ya tenían que ver con ética y moral, pero cree que eso no tiene ningún sentido.

**CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R.**, manifiesta que no entiende como se llama a una votación y después se abre la discusión, lo que señala es antidemocrático porque primero se vota y luego se entrega la palabra, porque no todos fueron parte de la comisión de gobierno de hoy, solicitando que explique que el secretario ejecutivo y ministro de fe porque existen actas de palabras por dos años de cores participando de la comisión de gobierno y porque hoy no se les deja ingresar y ahora llega este acuerdo que ni siquiera les dejan dar su opinión antes de votarlo, indicando que se siente pasado a llevar, que se siente respetuoso de todos los cores, pero hoy no se les escuchó y no fueron parte de una reunión ni siquiera como oyentes, cuando todas las comisiones de gobierno anteriores estaban participando, lo que solicita se explique el cambio de ánimo que tuvo el Core para que hoy ocurriera esto y no se les dejara plantear sus argumentos antes de a votación donde no hubo unanimidad en la comisión de gobierno, por lo que solicita se le explique el cambio de criterio y se aclare porque en las comisiones de gobierno anteriores si pudieron participar cores que no tenían supuestamente el derecho ni a voz ni a voto.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que lo que se está haciendo es cumplir el reglamento con un tiempo acotado, ella lleva la dirección de la sesión y estimó se debían pronunciar porque en la votación cada persona tiene su pronunciamiento a favor o en contra y si quedan los tiempos se hablarán después como se hace ahora, pero opinar o no sobre el tema no es impedimento para emitir su votación. Lo que se hizo en la comisión de gobierno es aplicar el reglamento de acuerdo a lo que era

la intención pero la propia comisión sancionó un acuerdo en donde se amplió a que pudieran ir con derecho a oír los Cores que no son parte de la comisión.

Ahora menciona está dando las palabras lo que no cambia el voto que cada uno hace por lo que cree eso no es relevante para seguir insistiendo sobre la materia, existiendo cosas donde no estarán de acuerdo y eso es en el trabajo político en su rol, pues como personas los respeta a todos y como actores políticos, donde deben decirse las cosas les gesten más o menos y en este caso es la presidenta asumiendo y acepta la opiniones y críticas con sentido de respeto, pues hoy está presidiendo ella le toca el rol que no es fácil, pero se debe asumir con responsabilidad, seriedad y capacidad para aceptar cuando no todos están de acuerdo con ella.

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C.**, indica que en la administración anterior cuando eran una minoría política, nunca se reglamentó ni votó respecto de las bancadas unipersonales, en ese entonces la Core Tania Concha era sola y nunca se tocó el tema ni se arregló para bien ni para mal y cuando pudieron tener la posibilidad que se hace ahora de reglamentar y que quede claro de poder participar y al menos escuchar, eso nunca se hizo, pudiendo haber perfeccionado que todos los unipersonales pudiesen participar. Respecto a la comisión de ética entiende que los jefes de bancada van a trabajarlo y luego elegir a los miembros de la comisión, y no que sean los propios jefes de bancada que la integren. Agrega que le gusta participar de todas las comisiones, aunque considera debieran estar sólo en algunas, pero lamenta no tener ni voz, ni voto en la comisión de gobierno pero se suma al reglamento que les rige desde cuando democráticamente les eligieron hace seis y ahora dos años atrás, sometiéndose al reglamento con el dolor de no poder expresar, pero es lo que tienen y lo que han trabajado hace años y que ahora están tratando de mejorar.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.**, señala que este es el segundo periodo para los que fueron a votación popular, por lo tanto insiste que cada reglamento se vota a comienzo de la nueva composición de un nuevo consejo, por lo que este reglamento no es el mismo que se tuvo el primer periodo de votación popular donde tenían voz y voto los cores de bancada unipersonal, que eran Cristian Quiroz del MAS, Félix González ecologista y ella del PC. Señala que esa fue una gran batalla y lo recuerda porque se sumaron a la postura de reconocimiento de esa propuesta sectores de la UDI en ese momento o no se habría dado recordando el gesto de Alicia Yáñez que desde el primer momento apoyó esa postura.

Ahora existe otro reglamento que impide que los Cores Andrés Parra, Jaime Peñailillo y Javier Sandoval sean reconocidos como bancada unipersonal y ahí esta dice el fondo del asunto y la discusión.

**CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.**, reconoce con vergüenza que en el core pasado fueron sectarios y las componendas políticas impidió hacer lo que se hace ahora, porque a él le pidieron con tres cores más para que modificara el reglamento porque en ninguna parte organismos serios elegidos por el pueblo a su juicio existen bancadas unipersonales, porque dice incluso existe un problema legal porque las comisiones son na cantidad de cores y no todos, porque se les debe dar viatico porque cuando se trabaja en algún lugar debieran asistir los que están en la comisión y no todos, por lo que señala esto no puede continuar porque por ejemplo no cumplen con los horarios y señala cualquiera pudiera presentar un recurso porque se han aprobado cosas fuera de reglamento que se debe modificar, pues en su opinión no pueden estar todos los cores metidos en las comisiones porque deben existir algunas especializadas, porque si fueran de a uno habrían 22 bancadas

unipersonales, por lo que cree la comisión de gobierno es como la de régimen interno e la cámara de diputados donde lo que se discute no se ve en la sala ni en otro lado porque para esos son las bancadas que la representan los partidos políticos y los que son de a uno deben incorporarse en las bancadas que los pueda representar o de lo contrario no se ordenará eso. Indica que en su momento hizo un reglamento pero las componendas políticas dijeron que no porque se terminaban las bancadas unipersonales y cree que eso no puede ser así, porque cada uno habla lo que quiere y se insulta como lo han hecho a la presidenta.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, solicita votación para aumentar la sesión en media hora más, hasta las 19:15 horas.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 06 RECHAZOS PROLONGAR LA PRESENTE SESIÓN POR MEDIA HORA MÁS.**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, Y PEÑAILILLO**

**RECHAZO: BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, GENGNAGEL Y SALAS**

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, señala son dos acuerdos los que se han tomado a oscuras, donde dice se les dejó afuera sin aviso ni claridad, pues se está enterando en la sesión de las cosas que se acordaron y piensa que se puede ver fuertemente perjudicado sin conocer los temas, la discusión y ahora lo hacen votar sin conocer los detalles lo que señala es irregular, pues siempre pudieron escuchar y hablar hasta ahora, por lo tanto acusa persecución y le parece grave, indicando que es el Core que esconde la verdad, tergiversa el reglamento, que abandona los compromisos, el core que hace rato le da la espalda a región, agregando que son dos cambios reglamentarios con nombre y apellido lo que le parece que es altamente condenable y cuestionable y que la región del Biobío se ve perjudicada por la pluralidad del derecho de expresión, a tener iniciativa y a presentar propuesta porque los estándares democráticos de la UDI en el Core son los que están rigiendo.

Agrega que esto le parece es parte de una maniobra completa que viene desarrollándose hace mucho rato restrictiva, hermética para blindar las decisiones antipopulares que se están tomando en el Biobío y que a su juicio traicionan a la región.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G.**, indica que existe una forma de actuar en todas las comisiones, una forma distinta ahora de actuar en la comisión política lo que no le parece, por eso solicita que se consulte a la contraloría que fuera conocida por el core y concordada. Indica que pidió la palabra antes de la votación porque cree que esta votación fue particularmente distinta a todas con gritos lo que no le parece y mucho de esos gritos de las propias bancadas de gobierno. Señala que está en desacuerdo con muchas argumentaciones del Core Sandoval, pero creo que él tiene el derecho de poder expresarlas y él defiende ese derecho, por eso no cree que deba quedar fuera de la comisión política y debe poder asistir con derecho a voz. Sobre las bancadas concuerda que no pueden ser unipersonales y pueden juntarse porque sino para que tener jefes de bancada. Reitera que esta votación y acuerdo han sido un "traje a la medida" y él no participa de eso, sino de una democracia plena y absoluta y no democracia arreglada según grupos que estén en el poder pues ayer fue la izquierda y hoy la derecha, por lo que no cree estén actuando bien y hace un llamado a la conciencia de todos, especialmente a los de ChileVamos que a su juicio han dado un espectáculo tan lamentable.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, aclara que la comisión de ética no estará conformada por los jefes de bancada, sino ellos prepararán el trabajo con el secretario ejecutivo para luego someterlo a comisión y luego se verá quienes la conforman.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación la creación de comisión de ética, compuesta por los jefes de bancada, quienes deberán trabajar una propuesta junto al secretario ejecutivo sobre el funcionamiento de esta comisión.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 03 RECHAZOS Y 04 ABSTENCIONES, APROBAR LA CREACIÓN DE COMISIÓN DE ÉTICA, COMPUESTA POR LOS JEFES DE BANCADA, QUIENES DEBERÁN TRABAJAR UNA PROPUESTA JUNTO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA COMISIÓN.**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BADILLA, STARK, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS Y SALAS**

**RECHAZO: SANDOVAL, KRAUSE Y PEÑAILLO**

**ABSTENCIÓN: PARRA, BORGÑO, CUEVAS Y RAMIREZ**

**CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH.**, como segundo punto de la comisión señala que se contó con la exposición del Administrador Regional, quien explico el Ordinario N° 2510 de fecha 16 de junio del año 2020, el cual trata la solicitud de “Modificación de los marcos presupuestarios de las subvenciones”.

Sobre el tema señala que se solicita análisis y sanción para realizar un ajuste a los marcos presupuestarios, de los concursos generales de subvención que suman en total MM\$4.382, con el fin de fortalecer el programa de ayuda social a las familias vulnerables de la región, que se han visto más afectadas debido a la pandemia por COVID-19.

La modificación solicitada, representa una variación del 20% del monto total de los Concursos Generales, monto que asciende a MM\$876,6 a ser asignado a Programas de Actividades de Interés Regional de Asignación Directa, y se disminuye proporcionalmente a cada uno de los cuatro concursos generales, de acuerdo a la tabla que cada core tiene en su poder.

La consejera Regional Tania Concha, solicita al ejecutivo hacer llegar un detalle completo de canastas, de montos versus cantidad de canastas compradas y así tener claridad de los recursos gastados por parte del nivel central y del gobierno regional.

El administrador regional señala que ya se han gastado por parte del nivel central M\$ 1.200.000, lo cual son cerca de 75.000 canastas y que esta iniciativa es del intendente para que desde la región se pueda ir en ayuda de los más necesitados y así llegar a las 100.000 cajas. Por lo anterior solicita se someta a votación el Ord. N° 2510 de fecha 16 de junio del año 2020, el cual solicita “Modificación de los marcos presupuestarios de las subvenciones”

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, indica que el oficio lo tienen los cores lo que no fue votado en la comisión, aunque se conversó y debatió el tema en el entendido de abordar temas urgentes para modificar una cantidad de la glosa normal de cultura y pasarlo a impacto regional para generar un programa para cubrir la necesidad de alimento como necesidad manifiesta, por lo que se solicita directamente pronunciamiento en la sala.

**CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F.**, señala que el tema debe ser tratado en la comisión de presupuesto porque como estaban discutido recién que la comisión de gobierno es restrictiva y no pueden participar todos los cores., en presupuesto debe considerarse la opinión de todos porque existen dudas como saber que significa la modificación de 107 millones a 984 a actividades de interés regional por lo que solicita quien puede explicar mejor para votar la propuesta que insiste debió ser en la comisión de presupuesto. Menciona que hay temas que se atrasan semanas por lo que no sabe cuál es el apuro de verlo ahora cuando no se apresuran para discutir el presupuesto 2021, entendiendo que están en una situación compleja, pero de acuerdo a reglamento cree se debe considerar la opinión de todos los cores en esta decisión.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que explicó y lo puede corroborar el presidente de la comisión de gobierno, en tanto se trata de una situación excepcional pensando que es para resolver necesidades de primera urgencia. Indica que esta el administrador regional para resolver las dudas e inquietudes y no querer pasar algo rápido, sino tener la información para que les informen de qué se trata, por si se requiere mayor abundamiento.

**CONSEJERO SR. OCAR RAMIREZ R.**, menciona que no había visto el oficio y preguntó porque están sacando del pilar social los recursos de fosis que ya aprobaron y se le dijo que saldrían de los 800 millones que era para alimentos fase 2, por lo que pidió que se revise el presupuesto pues les dicen que no va a afectar cuando sacaron lo del Fosis, los 500 millones que lo sacaron de social, pero se les esta pidiendo modificar el marco presupuestario de las subvenciones del 6% para suplir este tema, por lo que consulta porque Fosis no lo sacaron de fomento y le dieron más importancia a lo social como son las canastas de alimentos que se necesitan y se han solicitado, por lo que cree el ejecutivo debe plantearles cómo usar el presupuesto de este año y tal vez ver de bajar el tema de los fondos de los deportistas destacados que cree este año no deberían tener porque se usan generalmente para los traslados y no quitarle a las organizaciones sociales fondos que también se pueden usar para combatir la pandemia, que es la propuesta que tiene, agregado que se llevó el tema a la comisión de gobierno donde no están todos los cores y ahora se les quiere hacer ver esto en la sesión plenaria lo que dice no corresponde porque se debe trabajar más con los antecedentes presupuestario sobre la mesa y no quitar a las subvenciones del &% que fue un acuerdo del consejo de llevar adelante sobre todo cuando se subieron las bases y los marcos presupuestarios ya son de conocimiento público.

**CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, aclara que el informe de gobierno en su datos están errados porque los 1200 millones son del gobierno central y corresponden a 38 mil aproximadamente canastas, por lo tanto el informe está mal emitido con datos errados, lo que dice para que se corrija el informe en este espacio, porque ello lleva a errores sobre todo para lo que están solicitando a propósito del presupuesto que se está pidiendo para llegar a las 100.000 canastas de alimentos.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.**, indica que este tema no se llevó a votación sino que se informó solamente lo que se debe transparentar.

**CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, indica que esta modificación no altera el acuerdo tomado por el core sobre la aprobación ejecución del proceso de subvenciones año 2020, pues se mantiene intactas las instancias propias de decisión del Core y la participación técnica y política que se ha establecido para poder focalizar las líneas de concurso. Agrega que el ejecutivo hace una propuesta económica que es atendible en un marco de competencias establecido y que reviste

una necesidad imperiosa que es sumar la consolidación de más de 100.000 canastas de alimentos, ejecutivo que tendrá detalle y desglose pero le da certeza y tranquilidad que el concurso se mantiene, que las disposiciones de base se respetan, que las postulaciones se están desarrollando de manera íntegra y óptima, y que el proceso va a terminar con los objetivos que se han determinado de vinculación con el medio y la comunidad, agregando que el ejecutivo está respondiendo a las necesidades que como gobierno o estado tienen en el marco de una pandemia donde se imagina que gran parte o todo el core estará disponible para apoyar con velocidad, emergencia aquellos temas propios del combate a una pandemia aun vigente.

**CONSEJERO SR. LEONIDAS PEÑA H.**, pide disculpas por que la conexión ha estado muy compleja. Señala que está en desacuerdo en la decisión que tomó la comisión de gobierno en que se pueda tomar una determinación de entregar beneficio a las organizaciones vivas de la provincia pues se está quitando algo que les habían dicho que no tendría alteración en lo poco que tiene de las cuatro líneas del FNDR y ahora se les quiere quitar en deporte y cultura, pues las bases están a disposición por lo que no está de acuerdo y es una de las decisiones que le gustaría se tomara en pleno para definir lo que la comisión de gobierno ha fijado pues son temas que se deben ver entre los 22 Cores., pues esta es una propuesta que hizo el ejecutivo pero eso se debía llevar a votación y no por la comisión de gobierno.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que se trata de una situación de urgencia porque 15 días más para llegar con canastas en un proceso que ya ha sido lento ella considera que es una urgencia por eso se está pasando el oficio a la sala, el que fue visto por los jefes de bancada e integrantes de la comisión de gobierno y nadie rechazó el tema de manera explícita, aunque la sala es soberana y debe manifestarse.

**ADMINISTRADOR REGIONAL PABLO ROMERO V.**, señala que no ha habido ninguna intención de secretismo sino terminaron de cerrar los números ayer que fue cuando enviaron el oficio, comenta que en total en la región se ha comprado más de 75 mil canastas de las que 38 mil son 1.200 millones que llegaron desde Santiago como parte del programa alimentos para Chile y el resto son las que se han comprado con fondos del Core., por lo que explica que no pueden tomar el presupuesto de la fase 2 porque son de características FNDR que tienen una serie de restricciones que hace imposible transformarlos en compra de canastas y las que se han logrado hacer es porque salieron con fondos de emergencias que salieron del FNDR pero pierden su característica y se transforman en fondos de emergencia que tienen un límite que es el 5%, los únicos fondos disponibles que a pesar de las restricciones presupuestarias se pueden llegar a convertir en una canasta son los que están asociados al 6%, que también tienen un límite, en ese sentido el intendente plantea que les gustaría llegar a las 100 mil canastas y contar con los recursos que son una proporción del 6% de subvenciones.

Agrega que el presupuesto de subvenciones de este año es de 4.800 millones de pesos y la idea es que se consideren los concursos generales que en total 4.300 millones a lo que se le descuenta el 20% proporcionalmente a cada una de las líneas para mantener la proporción que se tiene hoy, y que es la propuesta que se plantea en esta iniciativa para ir en ayuda de una mayor cantidad de personas en la región, por lo que apuntan que los recursos se lleguen a 25 mil canastas por lo cual estarían llegando a las 100 mil canastas informando que han logrado en la compra de las canastas a menor precio incluso que la metropolitana que tiene volúmenes más grandes.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación ampliar la sesión por 30 minutos más.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR Y 08 RECHAZOS PROLONGAR LA PRESENTE SESIÓN POR MEDIA HORA MÁS.**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, QUIJADA Y SALAS**

**RECHAZO: BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, GENGNAGEL VENEGAS Y PEÑAILLO**

**CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G.**, consulta cuantas cajas se han repartido de las 75 mil.

**ADMINISTRADOR REGIONAL PABLO ROMERO V.**, señala que no tiene el número actualizado pero entiende que ya van más de 25 mil entregadas.

**CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G.**, señala que entonces quedan sin entregar 50 mil, agregando su consulta para cuanto tiene proyectado comprar y repartir, señalando por de pronto que aprobará lo solicitado porque basta ver los campamentos con la lluvia y cómo se está allí, para saber que el hambre es algo que se debe combatir y por lo tanto solicita que se apuren en repartir porque que queden 50 mil es para que aparezcan mañana en la prensa por incompetentes, por eso preguntó las cifras exactas.

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, señala que está disponible a apoyar pero cree que hay cosas que se deben mejorar pues no se puede andar buscando direcciones por los barrios pues se sale a repartir 40 cajas y se regresa con 20 porque no se encuentran las direcciones, pues habría que entregar por sectores y buscar formas distintas de saber quiénes son los beneficiarios, por lo que pide se entregue la información de la distribución por comuna y que la logística sea mejor.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que la necesidad de alimento y el hambre es algo muy importante y se ha pedido mayor celeridad y agilidad en lo que se deben hacer mejor las cosas en este caso dice el ejecutivo con concordancia con los municipios y nadie se fija en quien entregue la alimentación pues los equipos municipales son muy importantes, por lo que se deba hacer en coordinación, pues lo que importa es que sea rápido haciendo todos esfuerzos pues este tema es excepcional como una necesidad importante porque 15 días más en la organización de compra porque no se van a juntar con las cincuenta mil que son de nivel central y que no sabe si están todas en la región, a lo menos se va agilizando la logística y la coordinación de la entrega en lo que falta más rapidez, lo que plantea de manera fuerte y dura úes debe existir mayor agilidad, pero no se va a restar pues indica dos errores no hacen un acierto, pero indica se deben generar más recursos y que se más ágil y rápida la entrega pues además de la pandemia esta la necesidad de alimento.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, señala que este no es el mecanismo óptimo para enfrentar el problema de desabastecimiento de la pandemia, sino que la entrega de ingresos garantizados por familia, eso que se hace menos tangible sin un objeto sin una promoción publicitaria de lo que se está haciendo, pero que es automático y se incurre en menos gasto de intermediación y de traslado, lo que forma parte de una estrategia que no se acogió, ni optar por ella. En lo particular el plan covid indica debió haber contenido más recursos y no estar recurriendo a los recursos de subvenciones y que tuviera más recursos la línea social que la de fomento, que fue lo que plantearon reiteradamente como una necesidad pero no se entendió así por parte del gobierno.

Plantea que este es un tema de subvenciones y consulta si esto fue discutido en otra comisión y consulta como es el tema procedimental si no existe problema en eso lo que le gustaría tener más claro, para enfrentar esta urgencia que no duda es necesaria.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que en esto lo comparte con el Core Sandoval, pues la situación de la pandemia es dinámica y puede decir que sí faltó para social y alimentos, como probablemente tendrán que poner así como lo ha dicho para fomento productivo porque hasta ahora las postulaciones han sido muchas y no se ha podido abarcar lo suficiente y lo que está legando de nivel central se demora mucho, por lo que tal vez tengan que elaborar otro plan por una situación que es crítica y no se cierra a ninguna otra posibilidad para generar más recursos y ver cómo se desarrolla la pandemia y esperar que las cosas sean mejor, pero pensaría que se deben abrir a otra instancia. Indica que pudieron hacer más pero también eso es descuidar cosas que en el mediano y largo plazo tendrán como efecto.

Respecto de la comisión, señala que si esta la facultad y por eso lo están pasando porque si se puede pasar directo a sala incluso sin pasar por comisión, pero se hizo así porque ahí están los jefes de bancada con lo que se tiene un respeto político y porque la comisión tiene ese sentido de plantear esta idea o forma, aunque su política no es que lo excepcional se transforme en ordinario, pero es una excepción y está pasando directo porque las facultades están cuando es algo que se puede catalogar de emergencia.

**CONSEJERO SR. JAIME PEÑAILILLO G.**, señala que si bien la forma y fondo de han discutido y algunos no han estado de acuerdo, sólo pide a quienes están siendo responsable de entregar las cajas, que no deleguen las responsabilidades a las dirigentes de las juntas de vecinos porque dice existen sectores rurales que han tenido problema que se han acercado a la presidenta luego de caminar bastante para encontrarse con la respuesta que a ellas no les corresponde. Es decir se debe recoger la información de los dirigentes pero ser el core los responsable de entregar a quienes corresponda las cajas y no que las personas pregunten si les corresponde o no.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, señala que la entrega de cajas es a más de mayores de 80 años que era la primera fase y pediría al administrador que en la eventual aprobación esto se pueda coordinar con los cores para entregar ideas y opiniones sobre la manera de hacer la coordinación.

**ADMINISTRADOR REGIONAL PABLO ROMERO V.**, señala que este proceso ha sido de aprendizaje y cambiaron la metodología a partir de las últimas cajas que se están comprando y se están coordinando con todos los municipios y puede entregar la información sobre la cantidad de cajas de las 38 mil que se compraron con los 1.200 millones se repartieron por comuna asociado a la cantidad de personas del 40% vulnerable dentro de la comuna, cuánto era el grado de vulnerabilidad en esa comuna y incidencia en los fondos que recibieron cada una de esas comunas por el concepto del fondo solidario, donde hubo comunas que se vieron con pocos recursos a las que se les dio algún tipo de mayor aporte, lo que es todo transparentable y hoy el proceso de entrega es más ágil porque en el proceso que era con nombre, apellido y dirección era demasiado lento y se comenzó a evaluar una alternativa distinta con un trabajo mancomunado con cada comuna que está siendo coordinado con los gobernadores e incluso con la participación de algunos seremis en la coordinación con cada uno de los alcaldes para ir a hacer la entrega

más ágil lo que señala ya ha sido así pues el fin de semana partió San Pedro, el lunes Tomé y e dos días se repartieron casi todas las canastas de esas comuna. Menciona que esperan a 15 días tener las 75 mil canastas repartidas y las adicionales van en la misma línea.

Sobre el público objetivo la única restricción es que sean parte del 40% más vulnerable independiente de la edad, como criterios establecidos.

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C.**, solicita un detalle diario de como se distribuyen las canastas porque en Biobío se han tenido algunos problemas de la distribución y las comunas porque no se han podido manifestar y menos participar de la entrega porque no están claros los horarios de la entrega ni donde salen, por lo que pide un detalle diario de cómo va la entrega de las canastas en la región.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, somete a votación Ord. N° 2510 de fecha 16 de junio del año 2020, el cual solicita “Modificación de los marcos presupuestarios de las subvenciones”.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA AJUSTES A LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS DE LOS CONCURSOS GENERALES DE LAS SUBVENCIONES QUE SUMAN EN TOTAL MM\$4.382- CON EL FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL A LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA REGIÓN. LA MODIFICACIÓN SOLICITADA, REPRESENTA UNA VARIACIÓN DEL 20% DEL MONTO TOTAL DE LOS CONCURSOS GENERALES, MONTO QUE ASCIENDE A MM\$876,6 A SER ASIGNADO A PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE INTERÉS REGIONAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, Y SE DISMINUYE PROPORCIONALMENTE A CADA UNO DE LOS CUATRO CONCURSOS GENERALES, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>Subvención</b>	<b>Marco Aprobado</b>	<b>Marco Propuesto</b>
<b>Subvención Deporte Concurso General</b>	<b>1.391.223.800</b>	<b>1.112.943.968</b>
<b>Subvención Cultura Concurso General</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>799.974.790</b>
<b>Subvención Seguridad Ciudadana Concurso General</b>	<b>1.391.223.800</b>	<b>1.112.943.968</b>
<b>Subvención Social Concurso General</b>	<b>600.000.000</b>	<b>479.984.874</b>
<b>Subvención Deporte Fondo Deportistas Destacados</b>	<b>200.000.000</b>	<b>200.000.000</b>
<b>Subvención de Cultura Fondo Impacto Regional</b>	<b>200.000.000</b>	<b>200.000.000</b>
<b>Programa de Actividades de Interés Regional de Asignación Directa</b>	<b>107.552.400</b>	<b>984.152.400</b>
<b>Total</b>	<b>4.890.000.000</b>	<b>4.890.000.000</b>

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**RECHAZO: LEONIDAS PEÑA**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, lee mensaje del core Oscar Ramírez para que el presidente de la comisión social cite a trabajo y se explique cómo ha sido la entrega, lo que le parece bien y como una forma de entregar informe y conocer los criterios, donde el sentido es más rapidez, mayor coordinación y participación del core en saber cuáles son los criterios a aplicar para la distribución de las cajas para que se lo transmita al intendente de forma clara.

**CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, toma lo que recién se ha mencionado y citarán a una comisión social a los gobernadores para que expliquen cómo sigue la distribución de las cajas y la coordinación con los municipios.

Como tercer indica que por los grandes problemas que se ha tenido con la compañía de celulares e internet, se contó con la presencia de Daniel Gutiérrez, verá cómo resolver lo antes posible este tema.

EL consejero Lynch solicita se pueda ver la posibilidad de que se entregue una cantidad de dinero a cada Consejero (a), para que puedan contratar un servicio por su cuenta, lo que se consultará a la unidad jurídica si es factible.

La consejera Teresa Stark, manifiesta su preocupación por que hay residencias en los ángeles que aún no ha sido utilizadas, por lo tanto, solicita que esas residencias sean utilizadas por los funcionarios de salud que deban hacer cuarentenas.

La consejera Alicia Yáñez, manifiesta su preocupación por el gran foco de contagios en el Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, y solicita se tomen las acciones de caso para que esto no se siga propagando.

## VARIOS

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.**, menciona que el tema que se debe impulsar es la crisis covid y la estrategia sanitaria en la región para lo que solicita una reunión como sesión extraordinaria en la que puedan definir una posición al problema de descoordinación y de carencia de estrategia que se tiene en la región toda vez que la autoridad sanitaria no incorporó a la región del Biobío en las medidas de cuarentena y que tampoco tiene otras medidas que se estén aplicando y que son parte de una estrategia completa como los testeos focalizados a los trabajadores de la salud sintomáticos y asintomáticos y lo mismo en otros lugares como barrios donde se está generando focos importantes.

Agrega que la Fenats he vuelto a reiterar que las residencias no se están cumpliendo y los implementos de calidad se siguen entregando sólo al que atiende directamente a pacientes covid y la realidad que se reflejó en la comisión salud es una opinión contrapuesta entre los gremios de la salud y la autoridad de las direcciones de servicio lo que dice no puede ser y ellos no pueden permanecer como buzón o como orejas que escuchan dos versiones distintas, pues se tiene que generar una estrategia porque la realidad del covid es que no se tjene liderazgo en el consejo sino que tampoco en el gobierno regional, ni en la seremia de salud y los directores de servicio están administrando a su parecer la crisis así como los directores de hospitales, como el hospital regional Guillermo Grant donde incluso se está sumariando e investigando a trabajadores, para lo que se requiere una mesa Covid con participación de los actores y que determine si deben permanecer en sus cargos los directores de servicio y de hospital que van contra de lo que están planteando enfermeras, Fenpurss, Fenats, Atrasam y Colmed como se rindió en la cuenta de la comisión de salud, con cientos de trabajadores contagiados, miles a nivel nacional dice eso no tiene sustento y pide aplicar parámetros como capacidad de la red integrada que es suficiente para evaluar una cuarentena y comportamiento epidemiológico y para tomar esa decisión se necesita tener una información real.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.**, aclara que o se pide puntos varios por el chat o por el WhatsApp. Indica sobre los métodos a salvar las vidas por el covid 19 y si hubiese tratado esto de futbol estarían perdiendo, y como se abordó estratégicamente, menciona hubo disposición en ir en ayuda en acoger y dar

sugerencia a justamente esa estrategia que hoy se ven los errores, por lo que señala es momento de cambiar el sentido por lo que en relación de la situación grave en la comisión de salud que conocieron, solicita que de manera urgente así como verán el presupuesto, que se convoque a una sesión especial para discutir de manera responsable y respetuosa sin interrupciones ni gritos, ni llamados a sados para analizar el tema y como dan un viraje para anteponerse a los hechos que les están impactando, pudiendo constatar esto en la comisión de salud donde estuvieron todos los trabajadores de la salud y espera que este tema sea acogido.

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C.**, sobre la comisión salud y por problemas de internet señala que se acordó el informe sea enviado a todos los Cores a sus correos y las preguntas que se hicieron ya fueron canalizadas a los distintos servicios, llegando las respuestas se hará llegar a los cores a quienes además agradece a tres Cores que les hicieron llegar un listado de las peticiones que fueron ingresadas para solicitar información.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, siendo las 20:00 horas y concluido los puntos de la tabla termina la sesión.

## **RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 12 DE FECHA 17/06/2020**

### **ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 21 FAVOR Y 01 ABSTECIÓN APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2020**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGONO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**  
**ABSTENCIÓN: SANDOVAL**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 20 FAVOR Y 02 ABSTENCIÓN APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2020**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGONO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**  
**ABSTENCIÓN: BADILLA Y SANDOVAL**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA EMERGENCIA A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO DE MICROPROYECTOS FOSIS", CÓDIGO BIP 40025490, POR UN MONTO TOTAL DE M\$520.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGONO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR 21 FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

<b>N° Ord. SEIA</b>	<b>Nombre Actividad o Proyecto</b>
<b>164 22.05.2020</b>	<b>Declaración de Impacto Ambiental: Tratamiento y Esterilización de Residuos Hospitalarios-HIMCE, Los Angeles.</b>

**Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:**

**Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030**

**El titular establece la relación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 no actualizada.**

**Evaluación analista y proposición de respuesta**

**Se solicita al titular referirse a la vinculación de su proyecto con Lineamiento y Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019.**

**Sobre el tema la Consejera Teresa Stark consulta si el municipio aprobó o conoce de esta iniciativa, por ejemplo a través de la dirección de Medio Ambiente, pues le parece que se debe observar el lugar específico donde se ubicará y la vinculación con el medio ambiente de la zona. Por parte del ejecutivo se señala que se trata de un terreno de uso industrial que en su límite norte colinda con un canal, aclarando que el tratamiento no es de incineración sino aplicación en microondas, que reduce los elementos y los envía a rellenos sanitarios autorizados.**

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGONO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**ABSTENCIÓN: BADILLA**

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

<b>N° Ord. SEIA</b>	<b>Nombre Actividad o Proyecto</b>
<b>171 28.05.2020</b>	<b>Adenda Declaración de Impacto Ambiental: Modificación LTE Los Angeles Sur-Duqueco, comuna de Los Angeles.</b>

**El proyecto consiste en la modificación a la LTE, objeto del presente Proyecto, consistirá en una desviación del trazado aprobado en una longitud de 1,2 km aproximadamente y en el cambio del método constructivo de aéreo a soterrado en 4,04 km de su extensión.**

**Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:**

**Observaciones GORE y respuestas del titular (contenida en la ADENDA)**

En virtud de una correcta presentación de la declaración, la administración correspondiente a evaluar ésta etapa, solicita la vinculación completa con la ERD 2015-2030 actualizada, estrategia que a la fecha se encuentra publicada en los sitios electrónicos del organismo local y que puede ser descargada, directa y libremente del link extendido en el sitio. Cabe también señalar que las observación(es) se generaron a partir que el titular vincula la DIA con los 6 lineamientos (los relaciona directa e indirectamente con 6 objetivos) de la estrategia anterior y no con los 7 (1 objetivo indirectamente) de la actual.

**Respuesta (Adenda)**

El titular señala que se acoge observación. En la Tabla se presenta nuevamente el análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo, considerando la versión actualizada en septiembre del año 2019, disponible en el sitio web del Gobierno Regional del Biobío. Asimismo, en el Anexo 2 de la presente Adenda, se adjunta el Capítulo 4 actualizado, correspondiente a Relación del Proyecto con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional y Comunal.

**Propuesta de pronunciamiento sobre ADENDA**

Se revisó la ADENDA de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación LTE Los Angeles Sur-Duqueco" de la comuna de Los Ángeles, presentado por el Titular Wpd Duqueco S.p.A, representado por el Sr. Tomás Francisco Schroter Gálvez.

En base a la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme con las respuestas a las observaciones planteadas, las cuales se considera que fueron abordadas de manera adecuada por el titular.

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR:**

N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto
173 02.06.2020	Adenda Declaración de Impacto Ambiental: Proyecto Fotovoltaico CE Canteras C9 – Los Angeles, comuna de Los Angeles.

El proyecto corresponde a una planta de generación fotovoltaica la cual considera la instalación de aproximadamente 23.002 módulos fotovoltaicos de una potencia nominal de 9 MW localizado en la localidad de El Peral.

**Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:**

**Observación GORE a la Declaración de Impacto Ambiental - DIA**

La observación del Gobierno Regional fue que el titular realizó una vinculación con la ERD no actualizada, por lo que se le solicitó presentar el análisis con la ERD 2015-2030 actualizada y para ello se le indico la dirección web, donde podía encontrar la ERD Actualizada (año 2019), donde además se propone a los titulares de proyectos un cuadro que facilita el análisis.

**Respuesta del Titular (Adenda)**

El titular localiza de manera exacta el Proyecto o actividad, utilizando el sistema de coordenadas con el Datum WG84.

A continuación, realiza la vinculación con la ERD actualizada (son sus 7 lineamientos y 33 objetivos estratégicos) señalando que el proyecto no se relaciona y tampoco se contrapone con lo planteado en estas definiciones. En su análisis no se refiere a los posibles impactos adversos que pudiera tener el proyecto en el territorio.

**Evaluación analista y proposición de respuesta sobre la ADENDA**

Se solicita al titular referirse a los siguientes posibles impactos del proyecto en relación al cumplimiento de los objetivos estratégicos 1.1, 1.3, 1.4, 4.1, 4.2, 4.4 y 5.4 de la ERD:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos (pérdida de suelo con potencial agrícola).
- Pérdida de biodiversidad, por el impacto en el componente flora y vegetación y pérdida de hábitat de especies animales.
- Impacto en formas de vida tradicionales ligadas a las actividades agrícolas.

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES**

N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto
--------------	-----------------------------

174  
04.06.2020

Adenda Declaración de Impacto Ambiental: Proyecto Fotovoltaico  
CE El Avellano A.9 – Los Angeles, comuna de Los Angeles.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 10,16 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 9 MWac mediante una línea de media tensión de 15 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

**Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo**

De la vinculación realizada por el Titular se solicita que complemente su análisis en relación a:

1. A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.
2. A la existencia de comunidades indígenas y asociación de comunidades en la comuna, identificar su ubicación y describir si esto modifica el área de influencia del proyecto.
3. Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.

**Respuestas contenidas en la Adenda N°1**

Se acoge lo solicitado por la autoridad, al respecto a continuación se detallan cada uno de los componentes solicitados:

1. A la posible afectación de la capacidad productiva...

a) **Relación con el suelo:**

El área de influencia tiene una superficie de 17,3 hectáreas. En el área de influencia del proyecto se identificaron principalmente suelos de origen aluvial, de textura areno francoso a franco arenoso en superficie y textura areno francoso a arenoso en profundidad y en otros sectores arcillo arenoso en superficie y arcillo arenoso en profundidad. Presentan pendientes que varían entre 1 a 5%.

De esta manera, en base a los antecedentes obtenidos de 6 calicatas, 15 muestras de suelos que corresponden a los 5 horizontes de cada calicata representativa y siguiendo los criterios de la Pauta para estudios de suelos (SAG, 2016), se determinó clase de uso IV con limitante de suelo por textura gruesas abundante.

En relación con la presencia de singularidades ambientales, se cotejó la ubicación geográfica del área de influencia, como también los antecedentes de campo obtenido, determinándose que no se encuentran singularidades ambientales que apliquen.

**A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, BORGÑO, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO**

**ABSTENCIONES: SANDOVAL, CONCHA, BADILLA Y STARK.**

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR COMPLEMENTAR BASES FIC RELATIVA A LA FORMA DE POSTULACIÓN ELECTRÓNICA SEGÚN SE INDICA:**

**“7.1.1 de la Postulación Electrónica”:**

Además, de la postulación de las iniciativas con los documentos, antecedentes y formularios requeridos en las presentes Bases, a través de la oficina de partes, los postulantes podrán ingresarlos a través del correo electrónico: partes@gorebiobio.cl

El horario de ingreso de las postulaciones a través de correo electrónico deberá efectuarse de lunes a viernes, a partir de las 09:00 hrs hasta las 13:00 hrs, sólo se aceptarán postulaciones de esta forma en días hábiles.

En el caso que la institución presente más de una iniciativa será necesario ingresar un correo electrónico por cada una de las postulaciones.

Cada correo electrónico que contenga una iniciativa deberá indicar en su asunto “Postulación FIC 2020 y el nombre de la iniciativa”. El correo debe indicar el nombre de la institución que postula y enumerar los archivos que se adjuntan en el correo electrónico. Los documentos

que deben ser firmados, debes indicar además de la firma con el nombre y el rut de la persona que ha firmado.

Si en consideración, a los documentos que se deben ingresar se hace necesario enviar más de un correo electrónico por cada postulación, deberá indicarse en el Asunto "Postulación FIC 2020 y el nombre de la iniciativa" Parte 2 y así sucesivamente.

Una vez recibida la postulación por correo electrónico, en el plazo de tres días hábiles se enviará a la institución postulante un correo electrónico de respuesta indicando la conformidad de que los archivos adjuntos han sido recibidos en forma.

En todo caso los documentos representativos de dinero, tales como vale vista, boleta bancaria de garantía, póliza u otros instrumentos que sirven de garantía deben ser presentados físicamente en la oficina de partes del Gobierno Regional junto a un oficio dirigido al Intendente Regional que indique con precisión a qué iniciativa postulada se refiere e indicando el nombre de la institución postulante.

Los correos electrónicos recibidos una vez vencido el plazo de postulación, no serán considerados para el presente concurso".

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 3 VOTOS EN CONTRA. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO SEGÚN SE INDICA:

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO INTERNO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO AL ARTÍCULO MENCIONADO:

"LOS CONSEJEROS O CONSEJERAS QUE NO POSEAN LA CALIDAD DE TITULARES, PODRÁN SER PARTE DE LAS COMISIONES, PERO SIN LA TITULARIDAD DE VOZ Y VOTO."

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERNO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO AL ARTÍCULO MENCIONADO:

"LOS CONSEJEROS O CONSEJERAS QUE NO POSEAN LA CALIDAD DE TITULARES, PODRÁN SER PARTE DE LAS COMISIONES, PERO SIN LA TITULARIDAD DE VOZ Y VOTO."

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, PARRA, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILILLO

RECHAZO: SANDOVAL, BORGOÑO Y LEONIDAS PEÑA

ABSTENCION: LYNCH Y RAMIREZ

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 06 RECHAZOS PROLONGAR LA PRESENTE SESIÓN POR MEDIA HORA MÁS.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, Y PEÑAILILLO

RECHAZO: BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, GENGNAGEL Y SALAS

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 03 RECHAZOS Y 04 ABSTENCIONES, APROBAR LA CREACIÓN DE COMISIÓN DE ÉTICA, COMPUESTA POR LOS JEFES DE BANCADA, QUIENES DEBERÁN TRABAJAR UNA PROPUESTA JUNTO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA COMISIÓN.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BADILLA, STARK, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS Y SALAS

RECHAZO: SANDOVAL, KRAUSE Y PEÑAILILLO

ABSTENCIÓN: PARRA, BORGOÑO, CUEVAS Y RAMIREZ

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR Y 08 RECHAZOS PROLONGAR LA PRESENTE SESIÓN POR MEDIA HORA MÁS.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, WEISSE, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, QUIJADA Y SALAS

RECHAZO: BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, GENGNAGEL VENEGAS Y PEÑAILILLO

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA AJUSTES A LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS DE LOS CONCURSOS GENERALES DE LAS SUBVENCIONES QUE SUMAN EN TOTAL MM\$4.382- CON EL FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL A LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA REGIÓN. LA MODIFICACIÓN SOLICITADA, REPRESENTA UNA VARIACIÓN DEL 20% DEL MONTO TOTAL DE LOS CONCURSOS GENERALES, MONTO QUE ASCIENDE A MM\$876,6 A SER ASIGNADO A PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE INTERÉS REGIONAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, Y SE DISMINUYE PROPORCIONALMENTE A CADA UNO DE LOS CUATRO CONCURSOS GENERALES, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

<i>Subvención</i>	<i>Marco Aprobado</i>	<i>Marco Propuesto</i>
<i>Subvención Deporte Concurso General</i>	<i>1.391.223.800</i>	<i>1.112.943.968</i>
<i>Subvención Cultura Concurso General</i>	<i>1.000.000.000</i>	<i>799.974.790</i>
<i>Subvención Seguridad Ciudadana Concurso General</i>	<i>1.391.223.800</i>	<i>1.112.943.968</i>
<i>Subvención Social Concurso General</i>	<i>600.000.000</i>	<i>479.984.874</i>
<i>Subvención Deporte Fondo Deportistas Destacados</i>	<i>200.000.000</i>	<i>200.000.000</i>
<i>Subvención de Cultura Fondo Impacto Regional</i>	<i>200.000.000</i>	<i>200.000.000</i>
<i>Programa de Actividades de Interés Regional de Asignación Directa</i>	<i>107.552.400</i>	<i>984.152.400</i>
<i>Total</i>	<i>4.890.000.000</i>	<i>4.890.000.000</i>

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS Y PEÑAILLO  
RECHAZO: LEONIDAS PEÑA

\* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 17 de fecha 02/09/2020

**FLOR WEISSE NOVOA**  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY**

**MINISTRO DE FE**